

COLECCIÓN  BICENTENARIO

**ESTADO Y ETNICIDAD EN LA HISTORIOGRAFÍA,
HISTORIA Y FUTURO DE HONDURAS**

DARÍO A. EURAQUE

Representante Residente del PNUD en Honduras

Richard Barathe.

Representante Residente Adjunta del PNUD en Honduras

Rosenely Diegues-Peixoto.

Asesor en Políticas y Coordinador del Informe de Desarrollo Humano de Honduras PNUD en Honduras

Sergio A. Membreño Cedillo.

Equipo Informe de Desarrollo Humano - Honduras

Alejandra Salazar, Alex Navas, Ángel Rodríguez, Andrea Girón, Anibal Barahona, Cinthya Barahona, Daniela Suazo, Ely Noé, Gracia Arteaga, Iliana Licona, Katherine Flores, Pedro Acosta, Ramón Romero, Ruth Perdomo y Víctor Ordóñez.

Elaboración de publicación

Álvaro Cáliz, Darío Euraque, Gina Kawas, Irma Becerra, José B. Falck, Julio Escoto, Libny Ventura Lara, María Eugenia Ramos, Mario Argueta, Mario Membreño Cedillo, Mario Posas, Marvin Barahona, Mauricio Díaz Bourdett, Óscar Nuñez Sandoval, Pedro Morazán, Rafael del Cid, Rafael Jerez, Ramón Romero, Rodolfo Pastor Fasquelle, Rolando Sierra, Rony Castillo Güity, Segisfredo Infante, Sergio Membreño Cedillo, Xiomara Bu, Yesenia Martínez.

Revisión de contenido

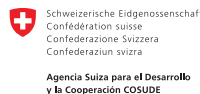
Pedro Acosta y Sergio A. Membreño Cedillo.

Revisión de redacción

Pedro Acosta.

Diseño y diagramación

Anibal Barahona.



Esta publicación se ha elaborado con el apoyo financiero del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), la Agencia Suiza para el Desarrollo y la Cooperación (COSUDE), el Gobierno de Canadá a través de Asuntos Mundiales Canadá, la Unión Europea (UE), la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) y el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE). Las opiniones y recomendaciones expresadas en esta publicación son las de las y los autores de las propuestas y no representan necesariamente las de las Naciones Unidas, incluido el PNUD, o las de los Estados miembros de la ONU ni de las entidades donantes.

El PNUD agradece a sus socios: la Agencia Suiza para el Desarrollo y la Cooperación (COSUDE), el Gobierno de Canadá a través de Asuntos Mundiales Canadá, la Unión Europea (UE), la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) y el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) que han hecho posible la elaboración de los productos de conocimiento realizados en el marco del Informe de Desarrollo Humano Honduras.

Sobre el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo:

El PNUD forja alianzas con todos los niveles de la sociedad para ayudar a construir naciones resilientes ante los distintos problemas actuales. De la misma manera, promueve y sostiene un tipo de crecimiento que mejora la calidad de vida de todos los actores sociales. El PNUD se encuentra presente en 170 países y trabaja para erradicar la pobreza y reducir las desigualdades y la exclusión, así como ofrecer una perspectiva global y un conocimiento local al servicio de las personas y las naciones.

Copyright © PNUD octubre 2021

Todos los derechos reservados.

Elaborado en Honduras.

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo – PNUD

Edificio Naciones Unidas, Colonia San Carlos, Calle República de México 2816, Tegucigalpa, Honduras.

www.hn.undp.org

LA COLECCIÓN DEL BICENTENARIO: REPENSAR PARA TRANSFORMAR

Uno de los principales desafíos de país en medio de la multicrisis que se vive, agravada por el COVID-19, es generar pensamiento, reflexión y acción colectiva de carácter nacional y propositivo para la solución de los problemas del país. Pero ello presupone repensar el país: la capacidad de entender su historia, de contextualizar el momento actual y tener una mirada prospectiva hacia el futuro.

El principal objetivo es aportar en la generación de análisis y propuestas multidimensionales, inclusivas e integrales para responder con eficacia a los agobiantes desafíos del siglo XXI.

La **Colección del Bicentenario** reúne un grupo de 25 académicos, intelectuales y pensadores del país. De esta manera, la colección se ha dividido en seis partes. La visión histórica: Rolando Sierra Fonseca, Mario Argueta, Segisfredo Infante, Libny Ventura Lara, Oscar Núñez Sandoval y Rony Castillo Güity. En la parte de análisis del desarrollo: Mario Posas, Marvin Barahona, Julio Escoto, Xiomara Bu, Darío Euraque, Yesenia Martínez, Mauricio Díaz Burdett, Pedro Morazán, Ramón Romero, María Eugenia Ramos, Mario Membreño Cedillo, Rafael Jerez, Gina Kawas. Y en la visión futura (prospectiva): Irma Becerra, Sergio A. Membreño Cedillo, Rafael del Cid, Álvaro Calix, Benjamín Falck, y Rodolfo Pastor Fasquelle. A todos ellos el agradecimiento por su invaluable aporte a la **Colección del Bicentenario**.

El propósito último de la **Colección del Bicentenario** es construir puentes de pensamiento entre académicos, intelectuales, técnicos y formuladores de políticas públicas y al mismo tiempo propiciar y promover iniciativas orientadas a la construcción de una agenda ciudadana para la transformación.

La **Colección del Bicentenario** es, en definitiva, un aporte a la **Honduras que imaginamos**.

Sergio A. Membreño Cedillo

Coordinador de la Unidad de Generación de Conocimiento
y Coordinador del Informe de Desarrollo Humano (IDH) - Honduras



DARÍO A. EURAQUE

Doctor en Historia de América Latina y el Caribe de la Universidad de Wisconsin en 1990. Desde entonces es profesor e investigador en el Trinity College en Hartford, Connecticut. Ha estudiado y publicado sobre historia económica y social de Honduras y Centroamérica y varios libros sobre la historia etnoracial de Honduras. También ha publicado números ensayos en inglés y español abordando la historia etnoracial centroamericana en los siglos XIX y XX. Ha sido conferencista en los EE. UU., Inglaterra, España, Francia, e Italia, y también en la mayoría de los países de Suramérica. Entre 2006 y 2009 fungió como Gerente del Instituto Hondureño de Antropología e Historia, instancia oficial encargada de administrar y promover el Patrimonio Cultural de Honduras.

Entre sus múltiples investigaciones y publicaciones se encuentran: Reinterpretar la “República Bananera”: Región y Estado en Honduras, 1870-1972; Estado, Poder, Nacionalidad y Raza en la Historia de Honduras: Ensayos; Conversaciones con el Mestizaje y su Identidad Nacional en Honduras; El golpe de Estado del 28 de junio del 2009, el Patrimonio Cultural y la Identidad Nacional de Honduras, y La Diáspora Africana en los programas educativos de Centroamérica, coautor con Yesenia Martínez.

Euraque recién terminó el primer de dos tomos de una biografía sobre Rafael López Padilla (1875-1963), uno de los más importantes de los cultivadores de bananos en Honduras durante la década de 1920. Este es un proyecto en el que Euraque labora desde hace dos décadas, fundamentado en el archivo privado de López Padilla.

ÍNDICE



INTRODUCCIÓN	10
1790-1860: LA HEGEMONÍA DEL CONCEPTO DE CASTAS	11
1881-1926: PERSISTENCIA DEL CONCEPTO DE LADINO	13
1930-1945: LA HEGEMONÍA DEL CONCEPTO DE RAZA	14
1950-1988: TRANSICIÓN CLASIFICATORIA DE LO RACIAL A LO ÉTNICO	16
1990-2020: HACIA UN DERECHO ÉTNICO	22
BIBLIOGRAFÍA	29

INTRODUCCIÓN

Desde que José Cecilio del Valle (1776-1834), el más importante pensador hondureño y centroamericano de las primeras décadas post-Independentistas, la clasificación fisonómica de la población en el territorio por parte del Estado ha sido un tema fundamental de la hondureñidad. Así lo plasmo en varios escritos antes y luego de redactar el Acta de Independencia de Centroamérica.¹ Sigue vigente el pensamiento y proyecto de Valle aun doscientos años después. Es más, quizás hoy más que nunca merece rastrearse la trayectoria de la clasificación oficial de la hondureñidad dado que hoy en día.²

Más de medio millón de hondureños residen hoy en los EE. UU., cosa que sorprendería aun al sabio Valle.³ Ello es producto de otra globalización que desconoció Valle, y más recientemente producto de las migraciones producto del desempleo, los flagelos de la miseria y pobreza y la violencia. Actualmente, los hondureños residentes en el exterior se enfrentan a una clasificación fisonómica y etnoracial muy distinta a la suya y la de sus ancestros. La situación sobre todo en los EE. UU. es muy diferente a la clasificación hondureña en el último censo poblacional, el realizado en el 2001, no digamos si indagamos la historia censal del país desde la época de Valle.⁴

La historiografía de los censos realizados por el Estado de Honduras durante los últimos años sufre muchos vacíos, y en realidad está por hacerse, en gran parte porque el Estado casi nunca ha gozado de los recursos para realizar esta importantísima tarea, ello frente a tanta otra necesidad estratégica de la población, educación, salud, etc. Sin embargo, el hecho es que sin datos macro y detallados sobre de la población del país, en general y en su fisionomía etnoracial, políticas públicas carecen, y han carecido, de fundamentos censales y su estadística; en parte ello ha sido así porque nos concentramos en este ensayo la temática del “Estado y etnicidad en la historiografía, historia y futuro de Honduras”.

Una revisión sistemática de la historiografía de la conformación del Estado de Honduras durante los últimos doscientos años permite ofrecer aquí una caracterización global de las coyunturas y transiciones de las clasificaciones raciales y étnicas empleadas a nivel nacional y local, clasificaciones que su vez, como veremos en seguida, sustituyeron la nomenclatura de “castas” que establecieron y fijaron los burócratas del Imperio español no solo en Honduras sino en todas las colonias de América. Ese fue el contexto en nació y pensó Valle, aunque estuvo al tanto de nuevas nomenclaturas fisonómicas derivadas de la emergente ciencia social que más tarde se llamaría antropología.

La cultura de la sociedad de castas persistió hasta fines del siglo XIX y las primeras dos décadas del siglo XX, cuando los estadistas decimonónicos comenzaron a emplear más y más la palabra “raza”, aunque se hegemonía discursiva se estableció hasta la década de 1930. Ello sucedió hasta después de los 1860s. Valle empleo un vocabulario racial sin vínculos con el evolucionismo de Carlos Darwin (1809-1882), sin hacer equivalencias entre “raza” y “nación”, como se haría en el siglo XX, y más como un sistema clasificatorio tal como se comenzó a emplear por la biología de la Ilustración.⁵ De hecho, Valle se alimentó intelectualmente en ese sentido con los viajes y escritos en América de Alexander Von Humboldt (1769-1859), el gran sabio alemán cuyos viajes en México y Sudamérica aportaron toda una visión antropológica pre-Darwinista de la época.

En este ensayo delimitamos estas coyunturas clasificatorias de las fisionomías de Honduras en cuatro épocas de clasificaciones raciales y étnicas en Honduras durante los últimos doscientos años. Estas épocas comprenden los siguientes periodos: (a) 1790-1860; (b) 1881-1926 (c) 1930-1945; (d) 1950-1988; y (e) 1990- 2020. Si bien en este ensayo ofrecemos resúmenes de las explicaciones de las primeras tres periodizaciones, nos interesa especialmente explicar más a fondo las fases registradas durante las últimas cuatro décadas. Fue en estos últimos periodos cuando se abandonó el uso de la categoría de “raza” y se transitó al uso de la categoría “etnia,” ello con en la antesala del bicentenario del país.⁶

¹ Este ensayo recoge muchas ideas, análisis, documentos y bibliografía que hemos investigado, consultado y publicado en números artículos y varios libros editados entre comienzos de la década de 1990 hasta la actualidad.

² Ramón Oqueli, Editor, *José del Valle: Antología* (Tegucigalpa: Editorial Universitaria, 1981), y Ramón Oqueli, Editor, *Escritos Inéditos de José Cecilio del Valle* (Tegucigalpa: Editorial Universitaria, 1996).

³ Pew Research Center, “Hispanics of Honduran Origin in the United States, 2013,” <https://www.pewresearch.org/hispanic/2015/09/15/hispanics-of-honduran-origin-in-the-united-states-2013/>

⁴ William V. Davidson, *Censo Étnico de Honduras, 2001, Cuadros y mapas basados en el Censo Nacional* (Tegucigalpa: Academia de Geografía e Historia, 2011).

⁵ Teresa García, “Los Espacios de la Patria y la Nación en el Proyecto Político de José Cecilio del Valle,” Ponencia, Tercer Congreso Centroamericano de Historia, San José, Costa Rica, Julio 15-18, 1996. p. 22.

⁶ La conceptualización y cuadros originales tras las coyunturas de clasificaciones censales presentadas aquí primero se hicieron públicas en Darío A. Euraque, “200 Años de Categorías Raciales y Étnicas en Honduras, 1790-1990s.” Ponencia ante la Tercera Conferencia Internacional de Población del Istmo Centroamericano, Centro Centroamericano de Población, Universidad de Costa Rica, San José, Costa Rica, 16-19 noviembre 2003.

1790-1860: LA HEGEMONÍA DEL CONCEPTO DE CASTAS

Aquí reiteramos un dialogo historiográfico que entablamos hace décadas con Marvin Barahona y su clásica obra titulada, *Evolución Histórica de la Identidad Nacional*. En primer lugar, en dicha obra encontramos una interesante periodización del proceso del mestizaje, es decir de la historia de la mezcla racial en Honduras vista desde las categorías del siglo XX. Barahona distingue dos etapas de esta historia, una entre la década de 1520 y las primeras décadas del siglo XVIII; y otra entre mediados del siglo XVIII y las primeras décadas del siglo pasado.⁷ Según Barahona, la mezcla racial durante la primera etapa fue exigua, primordialmente por el decaimiento trágico de la población indígena, y por la exigua inmigración española que llegó a Honduras, y también por la exigua presencia de pueblos de ascendencia africana.⁸

Ahora bien, señala Barahona, dentro del contexto de las reformas borbónicas en el siglo XVIII, la recuperación de las economías de la plata y el añil, la prohibición a los grupos no indígenas de residir en los pueblos de indios, y el incremento poblacional registrado durante ese mismo siglo, el mestizaje, primordialmente entre indios y españoles, no sólo aumentó considerablemente en esa época sino que se concentró en ciertas regiones: especialmente en el ahora llamado departamento de Francisco Morazán, y en los departamentos de Choluteca y Comayagua.⁹ Según Barahona, concentraciones poblacionales dentro de estos departamentos atrajeron todo tipo de mezclas raciales, incluyendo mestizos, ladinos, mulatos, pardos y otros distintos a la concentración indígena de los departamentos del occidente del país y la ya despoblada Costa Norte. En fin, según este autor, para fines del siglo XVIII, las familias criollas y españolas solían ser una minoría comparada con la población de la mezcla racial considerada ladina, y a veces hecha equivalente a castas (**Cuadro 1**).¹⁰

Analicemos la categoría de “ladino,” puesto que se ha prestado para mucha confusión, especialmente cuando en la historiografía hondureña se confunde el término ladino con el término mestizo. Según un estudio especializado sobre el tema, la corona española, aún en España, clasificaba como “ladinos” a todos aquellos súbditos del reinado que aun careciendo de la pureza racial española aprendían las lenguas oficiales del reinado o el llamado latín vulgar. Es decir, en su uso original, la clasificación de ladino no especificaba factores raciales, religiosos, nacionales, etc. No obstante, en las Américas, durante la conquista y el advenimiento de la esclavitud afrodescendiente, ladinos solían ser identificados como aquellos grupos no blancos y no indios, pero hispano parlantes, incluyendo las siguientes posibilidades: negros ladinos, mulato, ladinos y más.

Cuadro 1.

Categorías raciales y étnicas en Honduras, 1790-1860, Fuentes Oficiales, Nacionales y Locales.

FECHA	CATEGORÍAS	COMENTARIOS Y OBSERVACIONES PARTICULARES
1791	Indios, Indígenas, Indígenas sin conquistar o selváticas, ladinos, españoles, mulatos	Mulato con frecuencia se registra como Ladino. En otras fuentes de la época se empleaba también la categoría de “pardo”. Durante la época, a nivel local, en los registros bautismales, se registraban “criollos” y “mestizos”. Las cifras computadas del censo de 1791 no ofrecen totales por categorías raciales y étnicas. Uso frecuente de “castas”, común en las Américas para la época.
1804	Indios, Indígenas, Ladinos, españoles, Mulatos, Sambos, Mosquitos, Negros Caribes, Negros Ingleses, Negros	Las referencias a negros comienzan aquí un proceso particular en Centroamérica por la llegada a Honduras en 1797 desde San Vicente de habitantes que el siglo XX se conocerán como Garífunas. En la transición entre los siglos XIX y XX estas poblaciones se conocerán como “morenos” categoría que nunca apareció en los censos.
1832	Indígenas, Ladinos	<i>Descripción geográfica y estadística del Departamento de Gracias</i> , en el occidente de Honduras, registra estas categorías. El documento fue publicado en <i>La Gaceta</i> , periódico oficial del Estado, en 1855. El Archivo Nacional de Honduras, aun a comienzos de la década de 1980, conservaba más de 90 “padrones” de poblaciones regionales del país entre 1821 y 1868.

⁷ Marvin Barahona, *Evolución Histórica de la Identidad Nacional* (Tegucigalpa: Editorial Universitaria, 1991), pp. 124-166.

⁸ Una es la de Mélida Velásquez, “El Comercio de Esclavos en la Alcaldía Mayor de Tegucigalpa, Siglos XVI al XVIII,” *Mesoamérica*, Vol. 42 (dic., 2001): 199-222. Ver también la tesis doctoral de esta autora. Más recientemente ver, Pastor Gómez Zúñiga, *Minería Aurífera, esclavos negros y relaciones interétnicas en la Honduras del siglo XVI (1524-1570)* (Tegucigalpa: Instituto Hondureño de Antropología e Historia, 2012), pp. 90-91.

⁹ Una excelente introducción global al mundo indígena centroamericano durante siglos es, George Hasemann et al. *Los indios de Centroamérica* (Tegucigalpa: Universidad Pedagógica F. Morazán, 2017).

¹⁰ Barahona (1991), pp. 64-66 y 184-188.

1856	Indígenas, Ladinos	<i>Informe del Gobernador Político del Departamento de Yoro al Estado Nacional</i> registra ambas categorías.
1860	Indígenas, indios, Ladinos	Los padrones regionales de esta década marcan una clara diferenciación entre los padrones regionales entre la década de 1820 y 1850. Los padrones de la década de 1860 casi sistemáticamente registran las categorías de Indígenas y Ladinos.

Sigamos con el análisis de Barahona, particularmente con la afirmación de que para 1800 los ladinos representaban la mayoría de la población hondureña de la época. Barahona se fundamenta en un informe demográfico español de 1804 que clasificó la población en tres categorías: españoles, indios, y ladinos (**Cuadro 1**). Según este informe, la clasificación ladina incluía a mestizos, pardos y otras mezclas raciales, sin duda, mulatos también. Basándose en este informe y los importantes trabajos de la demógrafa inglesa Linda A. Newson, Barahona afirma que para la primera década del siglo XIX la población ladina de Honduras representaba el 60% de la población total de 128,000 habitantes.¹¹ Por lo tanto, la población indígena no merecía representar más que el 35% de la población, puesto que los habitantes blancos españoles agrupaban a una exigua minoría.

¿Es ésta una fiel representación de la heterogeneidad racial de Honduras a partir del siglo XIX? Veamos. En varios escritos, Newson nos informa que a fines del siglo XVIII la población indígena de Honduras oscilaba entre el 28% y 30% de la población total.¹² Si presumimos que para 1804 la población indígena representaba el 30% de la población, ello quiere decir que aproximadamente 35,000 indígenas habitaban el territorio en 1804. Por otro lado, Newson también nos ha ofrecido el siguiente análisis: “si utilizamos datos del censo de 1804 y otros estimados, la población total de indígenas era entonces cerca de 62,692...”¹³

Por lo tanto, la población indígena hondureña de 1804 se aproximaba más al 50% del total de habitantes, similar, vale decir, al estimado que ofreció Ephraim E. Squier para 1855.¹⁴ Por ende, quiere decir que la población ladina de cerca del año de 1800 se aproximaba a: entre el 40% y 45% de la población. No obstante, estos porcentajes representan menos que el 60% proyectado por Barahona, el único historiador hondureño, merece señalarse, que se ha interesado en serio sobre este asunto. Pero, cabe destacarse que toda esta tediosa discusión igualmente enjuicia el estimado que la población ladina de 1804, aun oscilando entre el 40% y 45% de los hondureños (entre 51,000 y 57,000 personas) y no el 60%, representaba un mestizaje entre indios y españoles blancos, es decir, un mestizaje indo-hispano tal como se presumía durante la segunda mitad del siglo XX.

¿A qué conclusiones nos lleva este análisis? En primer lugar, debemos de escudriñar la homogeneidad y progresivo mestizaje que muchos autores reducen solamente a la mezcla entre indígenas y españoles, con una porción muy minoritaria de lo negro. En segundo lugar, todo lo anterior nos dice que debemos de tomar más en serio la evidencia que ofrece la propia Linda A. Newson sobre las clasificaciones raciales disponibles en la documentación colonial. Por ejemplo, según Newson, durante el siglo XVII los informes españoles distinguían entre españoles, mestizos, mulatos y negros. Empero, ya para el siglo XVIII los últimos tres grupos solían ser clasificados como ladinos, restándole, por ende, gran heterogeneidad a las castas raciales del país.

En este contexto, merece destacarse otro planteamiento hecho por Newson, sin duda la más importante demógrafa que haya estudiado el período colonial hondureño. Según Newson, la mayoría de los “ladinos” durante el siglo XVIII eran, por un lado, mestizos, mezcla de indios y españoles blancos, y, por otro lado, mulatos, producto de españoles “blancos” y negros, divididos en relación proporcional de uno a tres. Es decir, por cada mestizo había tres mulatos. Si ello es válido, los hondureños ladinos de principios del siglo XIX, entre 51,000 y 57,000 habitantes, incluían a un 66% de mulatos y el 34% de mestizos. Estas cifras contradicen las afirmaciones de los colegas Barahona, Argueta, y la presunción general compartida por muchos intelectuales hondureños. Es más, estos datos nos ofrecen una Honduras, a inicios del siglo XIX, compuesta aproximadamente de la siguiente clasificación racial: ¿indígenas? 50%; ¿mulatos? 25%; ¿mestizos? 15%; y, por último, quizás el restante 10% dividido entre blancos, negros, pardos, etc.

¹¹ Barahona (1991), p. 184.

¹² Linda A. Newson, “La Población Indígena de Honduras bajo el Régimen Colonial,” *Mesoamérica*, No. 9 (junio 1985): 43, y Linda Newson, *The Cost of Conquest* (Boulder: Westview Press, 1986), pp. 307-308.

¹³ Newson (1986), p. 312.

¹⁴ Ephraim G. Squier, *Notes on Central America* (New York: Alfred Knopf, 1969), pp. 52-53 y 203.

Esta heterogeneidad no se encuentra en las categorías somáticas entre fines de la colonia y mediados del siglo XIX (**Cuadro 1**), hecho generalizado en Centroamérica para la misma época.¹⁵

Después de los 1860s, en Honduras no solo se asumió poco a poco el discurso sobre razas, sino que se comenzó a pensar sobre la “evolución” de las naciones y su “progreso” en función de la “calidad” de sus razas. Por lo tanto, en el Siglo XIX en Honduras, como en muchos otros países de la región, se comenzó a generar otro tipo de “derecho étnico” vinculado a la promoción de inmigraciones de “razas” consideradas más “avanzadas” que aquellas que nos legó la colonia. El pensador hondureño más importante de aquella época fue Ramón Rosa (1848-1893), también el primer gran biógrafo de José Cecilio del Valle. Su pensamiento racial difiere mucho de José Cecilio del Valle y sus vínculos intelectuales sobre lo racial fuera de Centroamérica se asemejaban más a las tendencias que encarnaba E. George Squier, diplomático y arqueólogo norteamericano cuyos escritos sobre Honduras sirvieron para fundamentar dimensiones raciales de la nación en aquella época y mucho después. No hemos encontrado citas directas en los escritos de Rosa, pero sostenemos como hipótesis que la visión evolucionista de Squier era la que influyó en Rosa, tal como Humboldt influyó en Valle.

La visión racial de Rosa no se ha explorado a fondo, pero sus escritos registraron una equivalencia entre “raza” y “nación”; una relación “evolutiva” entre “barbarie” y “civilización” y la esperanza de que migraciones europeas mejorarían la herencia racial de Honduras. Al final de su vida Rosa registro ya una visión Darwinista de una lucha de razas en su sentido nacional decimonónico y evolucionista. Rosa ya vislumbraba en el próximo futuro del siglo XX una lucha entre las “razas” anglosajonas, las eslavas, y las latinas.¹⁶ Rosa no hablo sobre una necesidad de un “blanqueamiento” como se hizo en otros países de las Américas, ni tampoco las Leyes de Inmigración entre los 1860s y 1910s encomendaban de exclusiones raciales. Eso cambio hasta los 1920s y 1930s en el contexto de la consolidación de la economía bananera.

1881-1926: PERSISTENCIA DEL CONCEPTO DE LADINO

Durante el siglo XIX y las primeras dos décadas del siglo XX, las clasificaciones censales continuaron encubriendo la gran variedad racial colonial mediante el uso del término “ladino.” Ello lo hemos podido constatar gracias a, entre otros testimonios, un documento que compartió con nosotros nuestro colega Marvin Barahona, un documento titulado “Instrucciones a los Empadronadores” capacitados para realizar el censo más importante del siglo XIX, el censo realizado en 1887 por Antonio Vallejo (**Cuadro 2**).

Cuadro 2.

Categorías Raciales y étnicas en Honduras, 1881-1926, Fuentes Oficiales y Nacionales

FECHA	CATEGORÍAS	COMENTARIOS Y OBSERVACIONES PARTICULARES
1881	No se registraron categorías raciales en la publicación oficial del censo.	Primer esfuerzo censal “moderno” de la época postcolonial. Presumimos que se hubiesen empleado las categorías de “Ladino” e indios, tal como el censo de 1887. Sin embargo, diferentes intelectuales en diferentes escritos públicos registraban otras categorías, incluyendo “negro”, “blanco”, “caucásica” y “mestizos”, y hasta la “raza etiópica.”
1887	Ladinos, Indígenas	Según instrucciones oficiales, “ladinos” incluiría a “todos los individuos de cualquier raza.” Este fue el primer censo moderno de la época postcolonial. La versión publicada desafortunadamente no registra resultados regionales. El principal organizador y redactor de este censo, quien giro las instrucciones citadas, en ciertos escritos registro la categoría de “raza africana.” Esta misma autoridad también en ciertos escritos se refiere a “ladinos o blancos” y “negros caribes”.
1901	No se registraron categorías raciales en la publicación oficial del censo.	Sin embargo, en una Guía de Honduras, publicación oficial de 1904, se registran cuadros con cifras para dos categorías raciales: indios y Ladinos.

¹⁵ Lowell Gudmundson y Justine Wolfe, editores, *La negritud en Centroamérica. Entre raza y raíces* (San José, Costa Rica: Editorial UNED, 2011).

¹⁶ Valle, *Ramon Rosa: Oro*, p. 239 y Carías, *Rosa: Obra Escogida*, p. 397.

1910	Ladinos, indios, Blancos, Negros, Amarillos, Mulatos, Mestizos	Censo muy interesante y el único en el siglo XX que registra la categoría de “mulato.” Las versiones oficiales publicadas no registran cifras de categorías raciales. Sin embargo, intelectuales de la época con acceso a los resultados publicaron cifras totales y por departamentos.
1916	Ladinos, indios	No se publicó un censo oficial. En 1918 se publicó un <i>Informe de la Dirección General de Estadística para el Ministerio de Gobernación</i> que registro estas dos categorías. Otro Informe semejante de 1915 registran la “raza” de los reos en el país y reconoce Ladinos e indios. Textos oficiales de Geografía de Honduras de 1916 y 1919 registran como razas a Ladinos, indios, Blancos, Criollos, Negros Caribes.
1926	No se registraron categorías raciales en la publicación oficial del censo.	Ciertos censos poblaciones regionales registran categorías raciales. Se registran Ladinos, Blancos. En legislación migratoria de 1929 se registraron como “razas” a Negros, chinos, árabes, turcos, sirios, entre otros. Ningún decreto migratorio entre 1866 y 1929 registro categorías raciales..

Por ejemplo, en 1899, el Chileno Robustiano Vera, en una obra muy reconocida durante su época, decía que en los momentos de la conquista la población indígena de Honduras “no excedía de nueve mil indios.”¹⁷ Historiadores hondureños que formaron amplia opinión sobre estos temas mediante la docencia durante los primeros cincuenta años del siglo XX, especialmente Félix Salgado (1872- 1945) y Perfecto H. Bobadilla (1889-1954) fueron más humildes demógrafos que el extranjero Vera. Según Salgado, en una obra clásica, aún en 1928 reconocía que la presencia indígena permanecía “incógnita.”¹⁸ Por su parte, el Profesor Bobadilla, en su *Cartilla Histórica de Honduras*, publicada por primera vez en 1933, y que gozó de seis ediciones hasta 1948, señaló que el número de habitantes indígenas durante la colonia era “desconocido” pero que casi fueron “extinguidos.”¹⁹

1930-1945: LA HEGEMONÍA DEL CONCEPTO DE RAZA

Opiniones serias sobre la historia demográfica indígena durante el siglo XIX y las primeras décadas del siglo XX han sido casi inexistentes, al margen, cabe enfatizar, de aquellas vertidas por Efraín G. Squier durante el siglo pasado. Lamentablemente, aún siguen sin consultarse los numerosos padrones y otros cuadros estadísticos decimonónicos en el Archivo Nacional de Honduras. Siendo, así las cosas, existen numerosos proyectos que merecen atención urgente dentro de la eventual historia de la resistencia indígena del país. Primero, se necesita un estudio profundo sobre la historia demográfica de la presencia indígena hondureña durante el siglo XIX y las primeras décadas del siglo XX.²⁰ Como ya lo destacamos, para la época colonial contamos con la obra de Linda Newson. Por otro lado, desde el famoso censo de Antonio Ramón Vallejo de 1887 hasta la quinta década del siglo XX contamos por lo menos con fuentes aproximadas (**Cuadro 3**).

Cuadro 3.

Categorías Raciales y étnicas en Honduras, 1930-1945, Fuentes Oficiales y Nacionales.

FECHA	CATEGORÍAS	COMENTARIOS Y OBSERVACIONES PARTICULARES
1930	Indios, Mestizos, Blancos, Amarillos, Negros	El primer censo que registra la categoría de “mestizos” como mayoritaria a nivel nacional y en todas las cifras departamentales. La mayoría “mestiza” se registrarán en informes oficiales de 1950, aun cuando el Censo de 1950 no clasificó la población en “razas.” En 1930 se establece Oficina de Inmigración y Colonización para fomentar inmigración de la “raza blanca.”
1935	Indios, Mestizos, Blancos, Amarillos, Negros	Durante esta década extranjeros, especialmente mexicanos y patrocinados por el Instituto Panamericano de Geografía e Historia, especialistas en la “antropología física” visitan Honduras y se dedican a medir “representantes” de grupos indígenas.

¹⁷ Robustiano Vera, *Apuntes para la Historia de Honduras* (Santiago: Imprenta “El Correo”, 1899), p. 39.

¹⁸ Félix Salgado, *Compendio Elemental de Historia de Honduras* (Tegucigalpa: Imprenta “El Sol”, 1928), p. 9.

¹⁹ Perfecto H. Bobadilla, *Cartilla Histórica de Honduras*, Sexta Edición (San Pedro Sula: Editorial Cultura, 1948), p. 6.

²⁰ Kevin Avalos, “El Padrón de la Villa de Tegucigalpa en 1821: Una Invitación a Contar,” Manuscrito inédito, julio 2000.

1940	Indios, Mestizos, Blancos, Amarillos, Negros	En Tegucigalpa en 1947, en la imprenta del Estado, se publica <i>Instrucciones Elementales de Antropología</i> del Dr. Jean Vellard. En 1946, Vellard, considerado especialista en los “caracteres raciológicos del hombre”, y comisionado por el Estado, medio “conscriptos indígenas” en Tegucigalpa.
1945	Indios, Mestizos, Blancos, Amarillos, Negros	<i>Memorias de 1946-1947</i> por Consejos de Distritos, administraciones de varias municipalidades de diferentes Departamentos, registran “razas de nacidos, fallecidos, y matrimonios” y emplean categorías del Censo de 1945.

Desafortunadamente, para casi todo el siglo XIX existen investigaciones sólo de extranjeros como Efraín G. Squier, y aún no se superan los esfuerzos de Héctor Pérez Brignoli publicados hace más de tres décadas. Este vacío historiográfico persiste aun cuando Francisco Guevara-Escudero efectuara ya estudios aproximados al respecto, utilizando, cabe enfatizar, más de noventa padrones poblacionales para casi todas las regiones en Honduras. Guevara-Escudero encontró estos padrones en el Archivo Nacional, a pesar de la triste situación en que se encontraba el archivo durante la década de 1980.²¹

Sea como sea, para el siglo XX, la demografía indígena también siguió sufriendo de problemas fundamentales. En primer lugar, el censo de 1945 fue el último que utilizó la categoría de “indio”, no obstante, el interés que aún en aquella década se reconocía a nivel oficial sobre estos temas. En segundo, lugar, con el censo de 1930, el Estado fomentó un mestizaje indo-hispano que convirtió a mestizos hasta las poblaciones que habitaban “pueblos de indios,” tal como el caso de Yamaranguila. Este proyecto racial, como lo hemos explicado en diferentes publicaciones, tuvo como contexto las luchas obreras en la Costa Norte, y especialmente un esfuerzo por generar un “yo colectivo” contra el imperialismo que simultáneamente excluía la negritud de los obreros jamaquinos y también la negritud Garífuna.

Por otra parte, el censo poblacional de 1950 abandonó el uso de categorías raciales; lo mismo sucedió con los censos de 1961, 1974 y el de 1988. El hecho es que en casi todos los países de América Latina a partir de la Segunda Guerra Mundial se abolieron las clasificaciones raciales en los censos. En gran parte, ello se debió a la influencia de estudios y proclamas por la UNESCO sobre la “anticientífico” de las categorías raciales y también por la asociación entre el racismo contra los judíos en Europa y su nefasta consecuencia en el Holocausto. Ya en un estudio de 1952, el Banco Central de Honduras declaraba, que la “la información disponible sobre los grupos raciales del país es demasiado enérgica y está basada en criterios de ‘color’ de dudosa aplicación objetiva y por lo tanto no tiene clara significación genética y biológica.”²²

Durante la década de 1950, la incipiente antropología hondureña aún no había intervenido en esfuerzos por estimar la población indígena, y fueron los estudios del norteamericano Richard N. Adams, publicados en 1957, que hasta la década de 1980 servirían para reflexionar sobre esta muy importante problemática. Adams a fines de la década de 1950 estimaba que la población indígena de Honduras era de 125,500 habitantes, o sea el 9.3% de la población total.²³ No cabe duda de que ésta era la cifra que manejaban intelectuales hondureños a comienzos de la década de 1970 cuando, en un “Resumen de la Población Indígena Existente en Honduras” ofrecían una “modesta tabulación” de 125,100 indígenas o sea el 9.2% de la población total.²⁴

Ya para ese entonces, se registraba otra transición entre el uso oficial de la categoría de “raza” y la categoría de “etnia”, quizás tan importante para comprender el discurso del mestizaje en Honduras como la transición entre los periodos 1887-1926 y 1930 a 1945. Es más, ya para las décadas de 1980 y 1990 se retomó en serio el esfuerzo por enumerar la población étnica de Honduras, la histórica y la de fines del siglo XX. Fueron pioneros los estudios del geógrafo norteamericano William V. Davidson y, Fernando Cruz Sandoval, antropólogo guatemalteco residente en Honduras.

²¹ Francisco Guevara-Escudero, “Nineteenth-Century Honduras: A Regional Approach to the Economic History of Central America, 1839-1914,” (Tesis doctoral, New York University, 1983), p. 16.

²² Manuel Tosco y Rubén Mondragón, *Aspectos Demográficos y Económico-Sociales de la Población de Honduras* (Tegucigalpa: Banco Central de Honduras, 1958), pp. 10-11.

²³ Richard N. Adams, *Cultural Surveys of Panama-Nicaragua-Guatemala- El Salvador- Honduras* (Washington: Pan American Sanitary Bureau, 1957), p. 607.

²⁴ “Imágenes de Honduras,” Edición extraordinaria, Revista Extra, Editores, Oscar Acosta y Leticia Oyuela, Año 7, No. 74 (septiembre 1971), p. 71.

1950-1988: TRANSICIÓN CLASIFICATORIA DE LO RACIAL A LO ÉTNICO

Durante los últimos cincuenta años, la clasificación fisionómica de Honduras comenzó a recibir apreciaciones académicas desde las ciencias sociales generados por hondureños con grados universitarios en universidades fuera de Honduras. Antropólogos y arqueólogos hondureños, especialmente Manuel Chávez Borjas y Gloria Lara Pinto, por ejemplo, ofrecieron nuevas aproximaciones de la demografía indígena propiamente. Igualmente, pionero en este contexto fue el salvadoreño Ramón Rivas. Según diferentes publicaciones de estos escritores, la población de las etnias indígenas de Honduras en la década de 1980 oscilaba entre 120,000 y 140,000 habitantes, aproximadamente entre 4 y 5 por ciento de una población total de un poco más de cuatro millones de hondureños en ese entonces (**Cuadro 4**).²⁵

Cuadro 4.

Categorías Raciales y étnicas en Honduras, 1950-1988, Fuentes Oficiales y Nacionales.

FECHA	CATEGORÍAS	COMENTARIOS Y OBSERVACIONES PARTICULARES
1950	No se registraron categorías raciales en la publicación oficial del censo.	Según un documento oficial del Banco Central de Honduras de 1952, “la información disponible sobre los grupos raciales del país es demasiada enérgica y está basada en criterios de ‘color’ de dudosa aplicación objetiva y por lo tanto no tiene clara significación genética y biológica.” En 1952 se establece el Instituto Hondureño de Antropología e Historia. Lentamente discursos antropológicos se registran en documentos oficiales.
1961	No se registraron categorías raciales en la publicación oficial del censo.	Según una publicación de 1958 fundamentada en el documento de 1952 citado ya, “desgraciadamente no se tienen datos más recientes que los de 1950, pero se estima que las tendencias muestran el progresivo aumento de los mestizos en la población que inició su proceso formativo hace poco más de cuatro siglos. En general predomina la sangre hispano-indígena.”
1974	No se registraron categorías raciales en la publicación oficial del censo.	A mediados de esta década, el Estado poco a poco generaliza el uso de la categoría de “etnia” por la categoría de “raza”. Ya para 1976, el Ministerio de Cultura se refiere a las “minorías étnicas” del país. Es más, “las minorías culturales actualmente (1976) son pocas y el alto grado del mestizaje ha configurado una nación en donde la síntesis racial no es una aspiración gubernamental sino un hecho social.”
1988	No se registraron categorías raciales en la publicación oficial del censo.	Por primera vez un censo poblacional de Honduras se registran preguntas sobre el conocimiento y uso de la lengua. Sin embargo, se preguntó solo sobre idiomas indígenas y garífunas.

¿Cómo explicar el abandono oficial de la categoría de “raza” en la década de 1970 en Honduras, aún más allá del abandono de la misma categoría en los censos a partir de 1945? Creemos una aproximación a esa importante pregunta nos traslada a la década de 1960, y en particular a la crisis agraria que eventualmente desembocó en la guerra entre Honduras y El Salvador en 1969.

El 15 de julio de 1969 Gabriel A. Mejía, presidente de la Cámara de Comercio e Industrias de Cortés (CCIC), la más importante del país, le dirigió un telegrama urgente al jefe de Estado de Honduras desde el golpe de 1963, el General Oswaldo López Arellano: “en este difícil momento para el país reafirmamos nuestro apoyo incondicional. Estamos dando apoyo decisivo al comité cívico departamental. saludos atentos y afectuosos.” Poco después Mejía encabezó el “Comité Regional de Venta de Bonos Prodefensa” de la Cámara de Comercio e Industrias de Cortés (CCIC). Miembros importantes de esta Cámara coordinaban los comités subregionales de venta de bonos. Antonio Bográn, nieto del ex presidente de Honduras Luis Bográn (1883-1891), asumió esta responsabilidad para los departamentos de Cortés, Yoro, Atlántida y las Islas de la Bahía; Camilo Rivera Girón, depuesto por López Arellano de la gobernación de Cortés en 1965, tomó a su cargo los departamentos de Santa Bárbara, Intibucá y Lempira. Sectores de la burguesía comercial y agrícola de La Ceiba también se sumaron a la movilización nacional.²⁶

²⁵ Manuel Chávez Borjas, “La cuestión étnica en Honduras,” *Panorama y Perspectivas*, Leticia Salomón, Compilador (Tegucigalpa: CEDOH, 1991), pp. 201-242; Ramón D. Rivas, *Pueblos Indígenas y Garífunas de Honduras* (Tegucigalpa: Editorial Guaymuras 1994); y Gloria Lara Pinto, “Las Poblaciones Indígenas de Honduras: Panorama Histórico y Tendencias Modernas,” *Paradigma*, Tegucigalpa, Vol. 9, No. 8 (1999): 11-42.

²⁶ El contexto de la Guerra de 1969, el advenimiento del golpe de 1972, y sus implicaciones generales se extrae de Darío A. Euraque, *El Capitalismo de San Pedro Sula y la Historia Política de Honduras, 1870-1972* (Tegucigalpa: Editorial Guaymuras, 1996, pp. 269-319.

Otros importantes sectores sociales organizados de la Costa Norte asumieron papeles decisivos en la defensa contra la invasión salvadoreña de Julio 14 de 1969. Al igual que Mejía, Oscar Gale Varela, presidente del Sindicato de Trabajadores de la Tela Railroad Co. (SITRATERCO), fundado en 1954 y el más importante sindicato bananero del país, ocupó un puesto en el equipo diplomático encargado de asesorar al ministro de Relaciones Exteriores Carías Castillo sobre posibles tácticas y estrategias. Gale Varela, quien recomendará al profesor garífuna Livio Martínez Lalín con un empleo en la zona bananera de La Lima, y quien también servía entonces en el comité ejecutivo de la Confederación de Trabajadores de Honduras (CTH), ayudó igualmente a movilizar a la clase trabajadora organizada del país. El secretario general de la CTH, Andrés Víctor Artilles, quien sustituyera a Roy Gayle Green como secretario general del SUTRASFCO en La Ceiba en 1959, definió años más tarde a los trabajadores hondureños en aquellos momentos como “tropas civiles” que respondían al llamado directo del General Oswaldo López Arellano.

La guerra concluyó oficialmente a comienzos de agosto, y las tropas salvadoreñas se retiraron a su territorio bajo la presión de la OEA y otros organismos internacionales. El ejército hondureño fue derrotado, víctima no sólo de la estrategia salvadoreña, sino también de la corrupción y mala organización que imperaba desde el golpe de 1963. Ello condujo a una reflexión profunda, la cual en efecto se llenó con discursos reformistas planteados por la burguesía Sampedrana y los obreros organizados y pujantes desde 1954, pero reprimidos desde 1963. El hecho es que aún previo a la invasión de julio de 1969, ya había en el ambiente político nuevos acercamientos entre la beligerancia capitalista y obrera costera y sectores del ejército. No podemos comprender la transición a una nueva clasificación étnoracial sin el siguiente contexto histórico.

En julio de 1969, Gale Varela, Céleo González, presidente de la Federación Sindical de Trabajadores Nacional de Honduras (FESITRANH), y otros líderes de la CTH parecían estar en camino de llegar a algún tipo de acercamiento con las Fuerzas Armadas de Honduras, si no es que también con el propio López Arellano. Esta situación se planteó durante una importante convención nacional de la CTH celebrada en Puerto Cortés en marzo de 1969. Este evento - produjo un documento importantísimo conocido como “Un *Llamamiento* a la Conciencia Nacional”. En él, la CTH reconocía que “en la coyuntura presente, las Fuerzas Armadas [son] un factor de poder real en el país”. Así se planteaba un contexto discursivo nuevo que a su vez se articularía con nuevos protagonismos étnoraciales que la larga desafió el mestizaje indo-hispano oficializado entre 1930 y 1945 y representado en los censos de esa coyuntura. Inicialmente el desafío lo realizaron intelectuales y activistas que lentamente redefinían la de la negritud Garífuna, especialmente a partir del golpe de 1972.

El *llamamiento* de la CTH ampliaba su nueva apreciación de las Fuerzas Armadas Hondureñas más allá del simple reconocimiento de su poder político. Ligaba la intervención política de las Fuerzas Armadas al “vacío de poder resultante de la ausencia de partidos políticos reales que representen los intereses permanentes y auténticos de los sectores populares del país.” Este análisis es importante en sí mismo y a la luz de otros puntos del *llamamiento*. Su importancia radica en el hecho de que descartaba un enfoque que podía haber caracterizado la intervención política de las Fuerzas Armadas como un acto de ambiciones o militarismo que surgía de la institución como tal. En el escenario propuesto, los verdaderos villanos de la historia política de Honduras resultaban ser los líderes de los partidos Liberal y Nacional, calificados en el documento de “oligarcas”.

El *llamamiento* también ofreció suculentas sorpresas: “la clase trabajadora organizada considera que el ejército, cuando actúa dentro de su propio régimen jurídico y ayuda a los planes de desarrollo, constituye un factor positivo de la nacionalidad.” Estos y otros comentarios en el *llamamiento* sugieren que, para marzo de 1969, Gale Varela, González y otros de la CTH, gradualmente fueron considerando los beneficios que se podrían derivar de fomentar no sólo una disociación entre las Fuerzas Armadas y el Partido Nacional, sino incluso de animar la institucionalización del ejército como agente del desarrollo del país. El drama y la movilización nacional contra la invasión salvadoreña, otra vez, provocaron una reflexión nacional en torno al “yo colectivo”, el cual por supuesto se revistió de matices étnoraciales. El recurso oficial para movilizar ánimos fue extenso y profundo durante y después de la guerra, y se promovieron ampliamente las imágenes de los héroes “nacionales,” desde el “aguerrido Lempira” hasta Morazán siempre dentro de una matriz de un mestizaje indo-hispano.

La guerra consolidó lo planteado desde marzo de 1969, cuando las Fuerzas Armadas Hondureñas - si no el mismo López Arellano - deben haber encontrado más atractivas las declaraciones de la CTH sobre su rol potencial en el desarrollo nacional, de lo que lo hubieran hecho en una década diferente o incluso a principios de la del sesenta. Dos amplios asuntos requieren discusión en este contexto. Primero, a finales de la década de 1960, la mayor parte del cuerpo de oficiales de las Fuerzas Armadas Hondureñas había estado expuesto a una especial visión del mundo

canalizada a través de entrenamientos y cursos en academias militares estadounidenses. Según un estudioso, después de la Segunda Guerra Mundial y con el comienzo de la Guerra Fría, el ejército de los Estados Unidos enseñaba a sus estudiantes extranjeros una “nueva estrategia global basada en la necesidad de una alianza duradera ante una presumiblemente permanente guerra.” En este escenario, “el enemigo no era solamente una nación, ni un grupo de naciones, sino más bien una ideología” -el comunismo.

Finalmente, después de la Revolución Cubana, los analistas militares de los Estados Unidos desplegaron la estrategia global hacia los frentes internos en todos los países latinoamericanos. En febrero de 1959, Eisenhower anunció una nueva política militar según la cual los Estados Unidos “se esforzarían en ser los únicos abastecedores de armamento militar para América Latina, como una forma de mantener la influencia de los Estados Unidos sobre las fuerzas militares de Latinoamérica y, a través de tales fuerzas, sobre la orientación política de los gobiernos de la región.” Desde 1960 la estrategia militar de los Estados Unidos en Latinoamérica incluía un énfasis especial en formas no convencionales de entrenamiento: contrainsurgencia y “acción cívica”. La primera estrategia habría de lidiar con las guerrillas izquierdistas, mientras que la acción cívica buscaría involucrar al ejército en proyectos que iban desde la construcción de puentes hasta el “desarrollo comunitario”. Los programas de acción cívica animaban a los cuerpos de oficiales latinoamericanos a verse a sí mismos como “constructores de la nación”. El *llamamiento* asumía que, al convocar al potencial de las Fuerzas Armadas para el desarrollo, se podría de alguna manera minimizar este nuevo entrenamiento.

La historiografía registra que aún con el nuevo contexto no fue fácil la transición a nuevas posturas políticas, ni por parte del General López Arellano ni por parte de los partidos políticos. Negociaciones entre estas instituciones, presionados desde fines de 1969 y durante todo 1970 por todas las instituciones movilizadas en 1969, desde cámaras de comercio, sindicatos y agrupaciones campesinas, llevaron a elecciones presidenciales, en marzo de 1971. Las mismas produjeron el gobierno de Ramón Ernesto Cruz, cuyo folleto de 1953 sobre cultura y negritud citamos previamente. Aun cuando Cruz representaba quizás la más conservadora visión del mestizaje hegemónico, ya su presidencia se desempeñaría en otra coyuntura etnoracial y también política.

En diciembre de 1970, días antes de que los liberales y los nacionalistas se reunieran para elegir candidatos para las elecciones de 1971, López Arellano finalmente suscribió un planteamiento conjunto de la CTH y el Consejo Hondureño de la Empresa Privada (COHEP). Los firmantes del planteamiento de diciembre ofrecieron entonces el documento a los liberales y a los nacionalistas para su consideración, los cuales lo rechazaron. En el proceso, López Arellano finalmente rompió con los nacionalistas, y esencialmente cerró un trato con la mayor parte de los enemigos que había acumulado a partir de 1963. Los signatarios del planteamiento del 8 de diciembre por parte de los sectores trabajadores y campesinos incluían a: Céleo González, presidente de la FESITRANH, Oscar Gale Varela presidente del SITRATERCO, Andrés Víctor Artilles de la CTH, y Juan Reyes Rodríguez, líder de la Asociación Nacional de Agricultores y Campesinos de Honduras. En pocas palabras, Cruz llegó a la presidencia casi sólo, apoyado más por el Partido Nacional, pero carente del apoyo de las organizaciones más beligerantes de la época.

Los eventos y crisis que condujeron al derrocamiento del presidente Cruz en 1972 pueden ser agrupados alrededor de varios ejes de conflicto, todos los cuales hicieron de la indecisión del presidente un blanco para los nuevos aliados de López Arellano e incluso para sus oponentes. Estos conflictos incluyeron: (1) las luchas tradicionales entre liberales y nacionalistas, con Zúñiga Agustinos superando estratégicamente al presidente Cruz tras el telón; (2) las luchas entre varias facciones del capital nacional por controlar la dirección de diferentes organizaciones comerciales; y finalmente (3) las luchas continuadas entre terratenientes y campesinos en la Honduras rural. Estas arenas de conflicto se convirtieron en los escenarios en los cuales las políticas urgentes gubernamentales fueron rebatidas. Estas políticas “urgentes” eran aquellas que se habían conceptualizado primero claramente en el *llamamiento* de la CTH de 1969 e inscrito como parte de los acuerdos políticos que produjeron las elecciones de 1971. Transitaban desde la “Reforma Agraria” y la reorganización del Servicio Civil, hasta tratar de solucionar los desequilibrios del Mercado Común Centroamericano. La incapacidad de Cruz para abordar estas contradicciones puso las condiciones para su derrocamiento en 1972.

A diferencia del golpe de 1963, la intervención militar de 1972 no produjo derramamiento de sangre ni estado de sitio, ni toques de queda ni exilados ni encarcelamientos. En su lugar recibió amplio apoyo de sectores organizados de la clase trabajadora y campesina, grupos que habían sido blanco de la represión en 1963. De hecho, más que una alianza institucional entre el ejército y un partido político, el nuevo régimen lanzó inmediatamente un ataque directo contra los partidos tradicionales. El decreto número 3 del 6 de diciembre destruyó la principal fuente de ingresos y lealtades de

éstos al declarar ilegales las “contribuciones voluntarias” de empleados estatales a los partidos políticos. Las oligarquías habían institucionalizado éstas así llamadas contribuciones como medio de reclutamiento y para garantizarse fidelidades.

El nuevo gabinete del General Oswaldo López Arellano estaba integrado por interesantes personalidades, especialmente en áreas claves relacionadas con la política económica y social. El Ministerio de Economía lo asumió Abraham Benatton Ramos, quien además de descender por vía paterna de los Benatton, británicos emigrados a Cortés a principios del siglo XX, tenía credenciales tecnócratas impecables. Recibió un Bachillerato en Economía en la Universidad Nacional Autónoma de Honduras en Tegucigalpa, y poco después obtuvo su maestría en la London School of Economics. El Ministerio del Trabajo fue confiado a Gautama Fonseca, amigo de Dr. Alfonso Lacayo, el primer médico Garífuna, miembro prominente del ala izquierda del Partido Liberal, y cofundador en 1977 de la Organización Fraternal Negra de Honduras (OFRANEH). Durante el reformismo militar, el Dr. Lacayo, marginado desde el golpe militar de 1963, retomaría un activismo que se databa de mediados de la década de 1950.

Quizás las nuevas personalidades más llamativas del gabinete anunciado en 1972 fueran el doctor Enrique Aguilar Paz en el Ministerio de Salud y Miguel Ángel Rivera como ministro de Comunicaciones y Obras Públicas. Para liberales y nacionalistas, pero especialmente para estos últimos, la presencia de Aguilar Paz y Rivera en el gabinete de 1972 debió haber sido un trago amargo. Esto, ante todo, porque desde principios de 1970 Aguilar Paz y Rivera habían sido miembros fundadores del recién establecido Partido de Innovación y Unidad (PINU), un grupo reformista socialdemócrata encabezado por el doctor Miguel Andoníe Fernández, un importante inversionista en estaciones de televisión y radio. Hasta finales de 1972, como bien recordaría el doctor Andoníe Fernández, los abogados nacionalistas habían intentado bloquear la inscripción legal del PINU en la Comisión Nacional Electoral.

La presencia de Miguel Ángel Rivera en el gabinete de López Arellano de 1972 supuso con certeza que el jefe militar estaba ahora preparado para romper completamente con el marasmo en la cual su alianza con los nacionalistas había hundido al país después de 1965. El lugar especial de Rivera en los orígenes del reformismo con base en San Pedro Sula a mediados de la década de 1960, le venía de ser el autor en mayo de 1967 del “Informe Rivera”, el memorando por el cual López Arellano le había despedido de su puesto como Secretario Ejecutivo de Consejo Superior de Planificación Económica (CONSUPLANE), el ente encargado de la planificación y coordinación de políticas económicas que formularían y ejecutarían los respectivos ministerios y otras instancias especiales.

Tres semanas después de que el General López Arellano derrocará al presidente Cruz, su gobierno militar decretó una legislación agraria especial y urgente. El decreto número 8 del 26 de diciembre de 1972 obligaba a los terratenientes a alquilar a los campesinos las tierras no cultivadas. El primero de enero de 1973, López Arellano anunció una agenda reformista más amplia que proponía un nuevo “Plan de Reforma Agraria” pero que también incorporaba muchas de las disposiciones reformistas declaradas en el *llamamiento* de la CTH de 1969 y otras sugeridas por los líderes de la CCIC desde 1966. El proyecto clave del nuevo gobierno se centraba alrededor de la Reforma Agraria, ostensiblemente para tratar los problemas de las masas campesinas empobrecidas y “marginalizadas”. Desde el principio, la FENAGH lanzó una fiera oposición al decreto número 8. Además, por este tiempo el COHEP había caído bajo la dirección de simpatizantes de la FENAGH, así como de comerciantes e industriales de Tegucigalpa, desplazando así a la burguesía reformista costera y especialmente sampedrana. En 1975, estos sectores recuperaron fuerza y fraguaron una alianza contra reformista con militares opuestos a López Arellano. El reformista López Arellano fue derrocado por otro golpe militar en abril de 1975.

Si bien es cierto, que a partir del derrocamiento de López Arellano se comenzó una transición a una fase mucho más conservadora del “reformismo militar” instaurado a partir de 1972, no todas las instituciones del estado sufrieron el mismo ritmo de estancamiento, y algunas aún después de 1975 gozaron de un más amplio protagonismo que marcó el discurso nacional-cultural en general y también el discurso etnoracial. Este aspecto de la historia del reformismo militar de los años de 1970 es casi desconocido, probablemente por el énfasis sobre las otras políticas consideradas más importantes, tales como la Ley de Reforma Agraria de 1974, y otras.

No obstante, no podemos comprender a fondo esta coyuntura etnoracial, sino abordamos la nueva “política cultural” que asumieran todos los gobiernos militares entre 1972 y la transición a la democracia civil mediante las elecciones de 1980. Es más, no podemos comprender a fondo el cuestionamiento a la hegemonía del mestizaje indo-hispano de 1990, sino reflexionamos sobre la política cultural diseñada desde el nuevo Ministerio de Cultura decretado en junio de 1975, ya bajo el gobierno del General Juan Alberto Melgar Castro. Fue durante el Gobierno de Melgar Castro

que, Armando Crisanto Meléndez, importante intelectual Garífuna de esa época y posteriormente, convirtió su ciclo de “Danzas Garífunas” presentadas en el Carnaval de La Ceiba en 1972 en un balé Garífuna “nacional”. Se había caminado un tanto desde 1962, cuando Crisanto Meléndez participo en un ciclo de danzas fundado en Tegucigalpa.²⁷

Crisanto Meléndez no participó formalmente en la fundación de OFRANEH en 1977, pero su importancia en legitimar espacios públicos para una organización fraternal negra en la costa caribeña y con presencia en Tegucigalpa merecen destacarse para mejor comprender los propósitos de este trabajo. Ello es importante reconocerlo, porque aun así no fue fácil para OFRANEH asegurarse su personería jurídica en 1981. El entonces ministro de Gobernación inicialmente rechazaba la organización en si porque según él se promovía la segmentación racial de los hondureños. Al final, Asesores para el Desarrollo (ASEPADE), una ONG dirigida por Juan Ramón Martínez, intelectual oriundo de Olanchito y trasladado a Tegucigalpa en lo década de 1960, realizó el cabildeo necesario y así se registró legalmente OFRANEH.²⁸ Ya para 1977, Crisanto Meléndez había integrado sus proyectos culturales con proyectos particulares que instancias del Estado buscaban promover, primero por razones de turismo, y luego como parte de una nueva “política cultural” nacionalista que contribuyera con sacar al país del subdesarrollo y la dependencia.²⁹

Así, un humilde hijo de San Juan, una aldea Garífuna en la costa caribeña de Honduras poco a poco articulaba su visión de la historia Garífuna no sólo con proyectos del Estado, sino que también contribuía a construir los discursos etnoraciales de una nueva negritud afro-hondureña modernizante que al mismo tiempo enaltecía lazos ancestrales con “África.” Ya para 1992, siguiendo los legados de OFRANEH, otras generaciones de Garífunas fundaron la Organización de Desarrollo Étnico Comunitario (ODECO), que confirmo hasta en su nombre la transición a nuevo vocabulario etnoracial. Para la vieja guardia, como el Dr. Lacayo y otros, la reivindicación “afro” de lo hondureño”, en su sentido cultural Garífuna no era central, aun cuando era precisamente eso que la coyuntura política nacional permitía, lo que el turismo internacional valoraba, y lo que ellos menos conocían. De hecho, Crisanto Meléndez, con un artículo periodístico de 1972 registraba quizás la primera intervención por un intelectual Garífuna que sistemáticamente recogía una visión Africanista del origen y posterior desarrollo de sus ancestros en Honduras.³⁰

Crisanto Meléndez publicó ese artículo en una sección especial de Diario Tiempo, en aquel tiempo portavoz del empresariado y obrerismo costero. La sección especial estaba dedicada a la publicidad general vinculada con el Primer Gran Carnaval de La Ceiba, en el cual no sólo participaría el “Festival de Danzas Garífunas” coordinado por Crisanto Meléndez, sino que también apoyara logísticamente por primera vez el recién establecido Instituto Hondureño de Turismo (IHT). El IHT había sido previsto por la Ley de Fomento del Turismo de 1962, pero durante el primer gobierno de López Arellano su dirección y presupuesto estuvieron en manos del ministro de la Presidencia, Ricardo Zúñiga Agustinos, cabecilla del golpe de 1963, por lo menos por el Partido Nacional.³¹ Durante el corto gobierno de Cruz (1971-1972), el IHT siguió en manos del ministro de la Presidencia, pero ahora en otra coyuntura y con personajes muy diferentes, cuya trayectoria con el IHT favorecerían la negritud hondureña, ello a pesar de que su presidente en 1953 declaro que los negros nunca habían producido una cultura.³²

En 1971 el Ministerio de la Presidencia cayó en manos de un hombre con parentescos cultos, Guillermo López Rodezno a su vez hermano gemelo de Arturo López Rodezno, director en la década de 1940 de la Escuela de Bellas Artes de Honduras, y el primer hondureño que en 1950 y 1960 creara óleos representando la iconografía Maya de Copán.³³ Guillermo López Rodezno desde 1950 representó el ala desarrollista del Partido Nacional, habiendo sido presidente del Banco Nacional de Fomento (BANAFOM) desde su fundación hasta 1958. En aquellos años, el BANAFOM fue la instancia más importante asignada la dura tarea de conceptualizar “planificación económica” para políticos cuyos intereses primordiales se fundamentan en el nepotismo caudillesco. Durante la gerencia de Guillermo López Rodezno se estableció el Consejo Nacional de Economía (CNE), precursor de CONSUPLANE, y encargado de coordinar las acciones interministeriales sobre el desarrollo nacional. Hasta mediados de los años de 1960 CONSUPLANE permaneció más o menos sin impacto efectivo, pero produjo las herramientas conceptuales y vínculos institucionales que en la década de 1970 generarían primero el IHT, luego el Ministerio de Cultura y también una nueva “política cultural”.

²⁷ El siguiente análisis se fundamenta en varios capítulos en Darío A. Euraque, *Conversaciones Históricas con el Mestizaje en Honduras y su Identidad Nacional* (San Pedro Sula: Centro Editorial, 2004).

²⁸ Correspondencia, Asesores para el Desarrollo (ASEPADE)-OFRANEH, 1978-1989, Archivo-Biblioteca, ASEPADE, Tegucigalpa.

²⁹ Alba Alonzo de Quesada, *Hacia una política cultural de Honduras* (París: UNESCO, 1977).

³⁰ Armando Crisanto Meléndez, “Breve historia del negro en Honduras,” *Diario Tiempo*, (mayo 15, 1972).

³¹ Secretaría de Cultura, Turismo e Información, *Un Año (Memoria)* (Tegucigalpa, 1976).

³² Ramón E. Cruz, *Panorama de las Culturas Históricas: Su Génesis, Desarrollo, Decadencia y Desintegración* (Tegucigalpa: Imprenta La Democracia, 1953), p. 10.

³³ Leticia Oyuela, “La Escuela de Bellas Artes y Arturo López Rodezno,” en Oyuela, *La Batalla Pictórica: Síntesis de la Historia de la Pintura Hondureña* (Tegucigalpa: Banco Atlántida, 1995), pp. 89-92.

En 1955 el CNE se produjo un Plan de Desarrollo, al cual le sucedió otro en 1964 que proyectaba un Plan Nacional de Desarrollo para 1964-1969, este último producido por CONSUPLANE y cuyos esfuerzos fueron víctima de las intrigas políticas que precedieron la guerra de 1969. No obstante, CONSUPLANE profundizó los avances del CNE, que a pesar de su más bien inactiva existencia institucional en materia de planificación entre 1955 y 1961, la creación del CNE representó una importante innovación a nivel de la evaluación macroeconómica y la formulación de políticas en Honduras, especialmente durante la administración de Villeda Morales. El CNE primero, y CONSUPLANE después, profesionalizaron la evaluación económica, y llegó a legitimar la influencia tecnócrata dentro del Estado, un proceso destinado a confrontar a los políticos acostumbrados a gobernar basados en la manipulación de botines de corta duración y en la simple intuición. El CNE y CONSUPLANE agruparon a los directores de las principales dependencias e instituciones que después de 1950 formularon y supervisaron políticas macroeconómicas estatales: los presidentes del Banco Central de Honduras y del BNF, los ministros de Hacienda, Fomento y Recursos Naturales, y representantes del capital y obreros.

En el contexto de la postguerra, personajes como Guillermo López Rodezno, en el poder en 1971, seguían fiel a una visión desarrollista del Estado, y fue así como durante su gestión como ministro de la Presidencia se consolidó por fin el nexo entre turismo y desarrollo que proyectaba desde la Presidencia Juan Manuel Gálvez (1949-1954), tal como lo señalamos en nuestra discusión sobre la Mayanización. Ya para mediados de 1971, el IHT tenía su primer director en Jacobo Goldstein, graduado en la Universidad de Virginia en finanzas a mediados de la década de 1960 y quien permanecería a cargo de esa institución hasta 1974.³⁴ Goldstein, nacido en San Pedro Sula e hijo de emigrantes judíos, era miembro de una prominente familia capitalista Sampedrana que gozaban de estrechos vínculos con el Banco Atlántida (BANCATLAN), con quien Guillermo López Rodezno también tenía vínculos importantes. Ya para 1970, BANCATLAN estaba en manos de CITICORP de Nueva York, pero hasta mediados de 1960 sus dueños eran la Standard Fruit Co y otros accionistas norteamericanos y hondureños en menor escala. Fue Goldstein quien facilitó, con recursos del IHT, la presencia del Festival de Danzas Garífuna en La Ceiba para el Gran Carnaval de la Feria Isidra en 1972.

El golpe de 1972, como afirmamos, trajo consigo una visión nacionalista con orígenes en el capitalismo caribeño. Esa visión, hecha gobierno entre fines de 1972 y 1975, y aun posteriormente, condujo en el caso de la política cultural a la integración del IHT al Ministerio de Cultura cuando este fue creado en junio de 1975.³⁵ Esta Secretaría se venía planificando desde el gobierno del General López Arellano, y sería la institución que llevaría a cabo una “política cultural” con fines de desarrollo económico y en cumplimiento de las metas establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo para 1974-1978, generado por CONSUPLANE.

El Plan citado buscaba menguar, mediante nuevas políticas de reforma agraria, desarrollo forestal y apoyo estatal a la industrialización, la dependencia económica. Es más, el plan también buscaba menguar la “dependencia cultural” mediante una nueva política cultural, especialmente mediante reformas a la educación, y apoyo al desarrollo de la cultura popular nacional. Se buscaba desarrollar estas actividades juntamente con un nuevo Plan Nacional de Desarrollo Turístico. Siendo así, el IHT, una dependencia del Ministerio de Cultura a partir de 1975 complementaría y se beneficiaría de los esfuerzos de la Dirección General de Cultura, y sus subdirecciones, especialmente la Oficina de Folklore Nacional, también dependencias del nuevo Ministerio de Cultura.

El elemento clave en esta nueva política cultural residía en “el apoyo a la cultura popular” y su valor para el “desarrollo nacional.” Según publicaciones del Ministerio de Cultura de 1976, “el Gobierno de las Fuerzas Armadas se ha propuesto como objetivo la integración de los sectores marginados al desarrollo. Esta política tiende a valorar en su justa medida los aportes culturales que conforman la nacionalidad.”³⁶ Es más, “las minorías culturales actualmente son pocas y el alto grado del mestizaje ha configurado una nación en donde la síntesis racial no es una aspiración gubernamental sino un hecho social.” Por último, “esto excluye, sin duda, la existencia de políticas opresivas o exclusivistas, no habiendo preferencia sociocultural hacia una raza en especial. Sin embargo, la necesidad del desarrollo socioeconómico ha planteado al gobierno la obligación de definir la actitud hacia esos sectores de población.”³⁷ Este último planteamiento es importantísimo, puesto que “definir la actitud” hacia sectores marginados por razones etnoculturales y no sólo por pobreza socioeconómica implicaba también una mirada crítica hacia el “yo colectivo” mestizo, cuya hegemonía discursiva por supuesto se daba como originaria en la colonia y de forma homogenizante.

³⁴ Jorge Amaya Banegas, *Los Judíos en Honduras* (Tegucigalpa: Editorial Guaymuras, 2000), pp. 80-87 y 105-114.

³⁵ Alonzo de Quesada (1977), pp. 65-75.

³⁶ “Minorías Étnicas,” *SECTANTE*, Revista del Ministerio de Cultura, Año 1, No. 4 (julio- agosto 1976): 28-31.

³⁷ *Ibid.*, p. 31.

Fueron estos cambios al nivel de los discursos estatales que aprovecharon intelectuales Garífunas, como Crisanto Meléndez y otros, para profundizar y proyectar una relectura de la negritud Garífuna y también su memoria histórica individual, de hecho, mucho más allá de lo publicado en *Diario Tiempo* en 1972, en efecto comenzando a introducir la presencia de la Diáspora Africana en los discursos oficialistas del Estado de Honduras. En fin, ya a mediados de 1976 Crisanto Meléndez y otros, con recursos del Ministerio de Cultura captados en el exterior, comenzó sendas entrevistas entre ancianos Garífunas en el litoral caribeño, especialmente en el Departamento de Colón, entrevistas que en efecto en su conjunto representaba quizás la primera etnográfica sistemática realizada por un intelectual Garífuna.³⁸ Si bien es cierto que Crisanto Meléndez acompañaba entonces a una comisión de trabajo que investigaba la etnomusicóloga Garífuna, sin sus conocimientos ya registrados en su artículo de 1972, y sin sus conexiones y apoyo lingüístico es difícil ver como hubiesen sido efectivas las investigaciones sobre un tema tan especializado.

Ya para fines de agosto aparecían publicados los primeros esfuerzos de dichas investigaciones en la revista oficial del Ministerio de Cultura, *SECTANTE*. Ya para ese entonces el discurso oficial poco a poco comenzó la transición del viejo vocablo “raza” hacia el de “etnia”, y se registraba oficialmente el vocabulario de “minorías étnicas.”³⁹ Un año más tarde se establecía OFRANEH. De esa forma este movimiento etnoracial, previo a las movilizaciones indígenas que comenzaron en 1994, había contribuido a comenzar a generar un nuevo discurso oficial que influyó en las categorías utilizadas para clasificar la fisonomía de hondureñidad, sino en el censo de 1988, en mucha otra documentación de la época. Es más, sostenemos la hipótesis que fue el movimiento tras OFRANEH que influyó decisivamente en la organización indígena de fines de la década de 1970, hecho que muchos observadores desprecian cuando abordan los “origines” de movimiento indígena en Honduras durante la década de 1990.

1990-2020: HACIA UN DERECHO ÉTNICO

En 1995, el entonces ministro de Cultura, el Dr. Rodolfo Pastor Fasquelle, públicamente criticó las pretensiones de una “autonomía regional” por cual aparentemente abogaban ciertos líderes Misquitos.⁴⁰ El Dr. Pastor Fasquelle hizo referencia en aquel artículo periodístico al “derecho étnico,” noción importante que nos parece debe vincularse a aspectos de la complicada historia del mestizaje. En efecto, creemos que no se puede entender en su amplio sentido el “derecho étnico” tal como lo aborda Pastor Fasquelle sino hacemos primero unas distinciones importantes sobre la noción del “mestizaje” porque la noción del “derecho étnico” le adjudica “otredad” étnica y legal a los no-mestizos desde la óptica de un cierto “mestizaje” que como hemos argumentado tiene un historial particular en Honduras. Igualmente, el Derecho Étnico de Honduras más reciente tiene un historial particular que merece resumirse.

Desde el punto de vista de la historia global de Honduras, los años de la administración del presidente Carlos Roberto Reina (1994-1998) representan una importante ruptura en cuanto a materia de políticas etnoraciales, aun cuando la intervención del estado por cifrar la población en términos etnoraciales parece estar fuera de los discursos y debates actuales. Es más, los portavoces y líderes de las organizaciones étnicas argumentan que aún no se ha hecho suficiente, y que pasarán muchos años para que la deuda histórica del estado para con los pueblos indígenas sea cancelada, especialmente en el contexto de los asesinatos de varios de sus líderes, especialmente entre los Jicaques, y los Chortí.

A nuestro juicio el más importante avance a nivel gubernamental local se dio en 1994 con la creación del Instituto Hondureño de las Culturas Autóctonas y Populares (IHCAP) como una Dirección del Ministerio de Cultura. De esta manera se cumplió, aunque en una coyuntura radicalmente diferente y con alcances políticos aún no previstos, el compromiso asumido por el estado hondureño en 1941 para verdaderamente fundar un Instituto Indigenista. Existió una institución de esta índole, creada con personería jurídica en 1983 como dependencia del Ministerio de Educación. Nunca funcionó.

Aunque la documentación interna del IHCAP reconoce que carece de personal, fondos y otros recursos, su importancia radica en el hecho de que potencialmente puede institucionalizar la moderna noción del “desarrollo étnico” y no simplemente la vieja noción de salvaguardar lo ancestral, lo “típico” y lo folclórico. Es más, así se institucionaliza aún más el nexo con la legislación indígena internacional que se viene elaborando desde la década de 1970. Los debates fuera y dentro del estado sobre la adhesión del gobierno de Honduras al Convenio 169 entre 1989 y 1995 representan instancias de este importante nexo entre lo indígena local, el global y el derecho étnico local.

³⁸ Entrevista, Crisanto Meléndez.

³⁹ “Historia del Pueblo Garífuna”, *SECTANTES* (1976), pp. 24-27.

⁴⁰ Rodolfo Pastor Fasquelle, “Derecho Étnico,” *Diario Tiempo* (6 de junio, 1995). Abordamos el tema de los contextos del derecho étnico en Honduras primero en *Conversaciones Históricas* (2004), último capítulo. Esta sección se origina en este texto.

El IHACP reconoció que las relaciones entre el estado y las organizaciones indígenas entre 1994 y 1997 estuvieron marcadas por la improvisación y la carencia de una visión global y práctica que enlace y haga efectiva las diferentes instancias del estado en torno a estos problemas, desde las instancias más “tradicionales,” como el Instituto Nacional Agrario (INA), y los Ministerios de Cultura, Recursos Naturales y Educación, hasta aquellos de más reciente creación, como el Ministerio Público (establecido en 1994), y su Fiscalía de las Etnias y el Patrimonio Cultural. Importante en todo esto también ha sido el Fondo Hondureño de Inversión Social (FHIS), especialmente mediante su Programa, “Raíces”, establecido en 1996.

Durante la administración del presidente Reina, estas distintas instituciones, o han asumieron tareas como remedios coyunturales ante las presiones de las peregrinaciones indígenas, o hicieron efectivas políticas que gozaban de un origen más antiguo. El papel del Ministerio de Educación es un ejemplo de este segundo proceso, particularmente si vemos la actual vigencia del Programa Nacional de Educación para las Etnias Autóctonas de Honduras (PRONEEAH), creado en agosto de 1994. Este quizás se agilizó dentro del contexto de la primera peregrinación de julio de ese año, pero se planteaba ya la idea desde la década de 1980 de un plan para estudiar la potencialidad de la educación bilingüe e intercultural; no se financió hasta enero de 1993.

Por su parte, el INA y su relación con las organizaciones étnicas sufrió una variación más coyuntural, especialmente cuando sus funcionarios ahora tienen que actuar en un ambiente menos favorable a una visión más popular y agrarista de sus funciones que aquella que existía en los 1970s.⁴¹ Por otra parte, tres esfuerzos legislativos complicaron el devenir del comportamiento del INA en los 1990s. En primer lugar, desde 1980, con el establecimiento de la Biosfera del Río Plátano en la región de la Mosquita, el discurso ecológico-ambientalista internacional sobre la adjudicación y protección del recurso tierra-bosque ha servido para también valorizar los esfuerzos indigenistas en las luchas aún fuera de la Mosquitia, es decir en las zonas Lencas y Garífunas en particular. De hecho, la decisión del INA de adjudicarle “derechos ancestrales” a los Pech en 1991 respondía a esta situación. Por otra parte, la indecisión del INA y otras instancias ante la situación de los Tolupanes en Yoro en parte se explica por la ausencia, por lo menos inmediatamente evidente, de un vínculo directo entre el discurso ambientalista-ecológico internacional y los esfuerzos de estas etnias por recuperar y/o proteger tierras tituladas desde el Siglo XIX.

Igual peso tuvo en este caso otro esfuerzo legislativo que se decretó previo al ascenso al poder del presidente Reina, el decreto en 1992 de una Ley para la Modernización y el Desarrollo del Sector Agrícola (LMDSA). Esta ley buscaba, entre otras cosas, transformar el sector reformado, una mayor titulación de tierras privadas, y destruir formas comunales y cooperativas de procesar la tierra. Desde 1992 el nuevo papel del INA buscaba hacer efectiva esta transformación, proceso más factible en unas regiones que otras. Con respecto a la situación de los Jicaques en Yoro, y también con los Garífunas, esta función del INA para con la LMDSA sí choco con el espíritu y probablemente también la ley internacional que se registra en el Convenio 169. Este convenio se convirtió en la ley fundamental internacional en la cual se apoya el movimiento indígena para luchar contra las consecuencias de la LMDSA y también con el legado del derecho étnico vinculado con la sociedad de castas durante la colonia, tema que abordaremos adelante.

Es en este contexto que merecen ubicarse también a las relaciones del FSHI y las etnias organizadas en los 1990s. El FHIS, adscrita a la presidencia, fue creado en 1990 dentro del marco del neoliberalismo económico que el entonces presidente Rafael Leonardo Callejas implantaba. El FHIS duraría entonces tres años, y funcionaría como un “fondo de emergencia social”, temporal, que distribuiría recursos para contrarrestar los costos sociales de los programas de ajuste estructural que se implantaban. En 1994, ya con el presidente Reina en el poder, el FHIS y sus programas de compensación social no reducían el impacto del neoliberalismo, y por lo tanto los programas se prolongaron, es decir precisamente cuando comenzaban las peregrinaciones desde Intibucá y otras regiones del país.

En 1995, ante las presiones de los grupos étnicos y con el beneplácito de en efecto un “nuevo mestizaje oficial” que se creaba, el presidente Reina acudió al FHIS para intentar solventar algunos de los problemas con las etnias. De hecho, ya para febrero de 1996, mediante la llamada “Declaración de Catacamas,” se oficializaba de nuevo la noción del étno-desarrollo mediante el Programa “Raíces”, creado por el presidente mediante el FHIS II para impulsar “el desarrollo integral de las etnias Autóctonas.” Se adjudicaban 13 millones de Lempiras para 32,500 familias de las ocho etnias. De esta manera, los fondos del FHIS se vinculaban a proyectos no previstos en la visión original del mismo, señalando, de nuevo, la manera ad-hoc en que se intentaba solventar a nivel práctico el nuevo mestizaje oficial y el desarrollo étnico como variante del desarrollo humano nacional.

⁴¹ René Corea Cortés y Wilfredo Saul Torres R., “Problemas de Tierras y Programas de Desarrollo Rural en Zonas Indígenas,” Ponencia ante “Primer Seminario Indigenista del Gobierno de Honduras,” IHAH, Sept. 4, 1980.

Para fines de 1996 estos esfuerzos puntuales y coyunturales se buscaban encauzar en una visión más global y estratégica, así como lo pautaba, a grandes rasgos, el IHCAP, quizás desde su fundación en 1994. En noviembre de 1996 se anunció la creación de una instancia que por lo menos formalmente se encargaría de emprender la estrategia más global que se desconoce hasta ahora. Se anunció la creación de un Comisionado Nacional de las Etnias como “órgano de formular, dirigir, orientar y coordinar las normas y políticas de las diferentes entidades del Estado, Organizaciones No-Gubernamentales y entes privados en materia relativa al desarrollo económico, social y cultural de los pueblos indígenas y tribales.”⁴² También se comprometió el gobierno con establecer un Consejo Nacional de las Etnias, que estaría integrado por los ocho grupos indígenas organizados y los Ministros del FHIS, Educación, Salud, Recursos, Cultura y el INA.

Por otra parte, la visión del IHCAP tenía semejanza con los esfuerzos del Instituto Hondureño de Antropología e Historia (IHAH) por secundar la innovadora noción del étno-desarrollo en sus vínculos locales e internacionales, en este caso especialmente por el apoyo al eco-turismo, fenómeno del cual hablaremos más en adelante, y también mediante la nueva legislación sobre el Patrimonio Cultural decretada a comienzos de la década de 1980, y con vínculos a los esfuerzos de la UNESCO por salvaguardar el patrimonio cultural global.⁴³

El ámbito internacional en los 1990, a nivel local e internacional, era muy diferente al mundo en que se desempeñó por mucho tiempo el IHAH. Desde su fundación en 1952 y los primeros años de la década de 1970, el IHAH fue dirigido por Jesús Núñez Chinchilla (1915-1973), antropólogo, que parece ser, aunque carecemos de su biografía intelectual, permaneció atado a antiguas corrientes de la disciplina. Por ejemplo, declaró en forma oficial en 1959: “debemos reconocer que Honduras en verdad no afronta un problema propiamente de tipo indigenista.”

Desde mediados de la década de 1970 el IHAH gozo de una renovación de su pensamiento antropológico que en diferentes momentos se ha apoyado en discursos proveniente de un estado cuyas políticas culturales y ambientalistas se han globalizado más y más. En diferentes maneras y con diferente intensidad, esta globalización de las políticas culturales y hasta ambientalistas del IHAH también han servido para crear algunos de los espacios dentro de los cuales desde la década de 1980 se fueron transformando los antiguos discursos sobre lo que hasta hace poco se solía llamar “el problema indígena” de Honduras. De esta manera, “el problema indígena de Honduras” se institucionalizó como instancia del debate global sobre los pueblos indígenas, debate que se desarrolla en organizaciones como la UNESCO, las Naciones Unidas, la Organización Internacional del Trabajo (OIT), y hasta dentro de ONG internacionales.

Desde la década de 1980, el IHAH poco a poco se transformó en instancia local con nexos a esta globalización que vincula a los pueblos indígenas, como sujetos del étno-desarrollo, y el rescate cultural y hasta ecológico donde residen las etnias, especialmente los Misquitos, Garífunas, los Payas, y los Tawahkas. En mayo de 1984, se decretó la “Ley Para La Protección Del Patrimonio Cultural De La Nación.” Esta ley convirtió al IHAH en una autoridad que poco a poco ampliaba el discurso sobre el mestizaje oficial y el desarrollo humano.⁴⁴ En este contexto, se fortaleció también el poder local del IHAH, cuando la UNESCO en 1980 declaró al Parque Arqueológico de Copán Ruinas como “monumento” dentro del patrimonio cultural global.

También, cabe reconocer que la Constitución de 1982, aún vigente y que reemplazara la de 1965, recogía los principios locales en que se fundamentaba la legislación de 1984. Según, el Art. 173, “El estado preservará y estimulará las culturas nativas, así como las genuinas expresiones del folclore nacional, el arte popular y las artesanías...” Es por ello, según Armando Crisanto Meléndez, que ya para 1983, después de esfuerzo propios y de otros Garífunas, el Ballet Garífuna ya se proyectaba como “nacional,” auspiciado por el Ministerio de Cultura y (ahora de Turismo- SECTUR), y quien es que ahora financiaría en parte los salarios a los bailarines de las antes denominadas “danzas.” Hoy en día, el vínculo entre “cultura” étnica y turismo está prácticamente institucionalizado, desde el vínculo entre Copán y la Ruta Maya, hasta varios proyectos en la Mosquitia, y también dentro y en los alrededores de comunidades Garífunas cerca de Tela.

Lo importante aquí reside en destacar la manera en que esta coyuntura en torno al nuevo mestizaje oficial y su contradictoria relación con el desarrollo étnico en particular, y el desarrollo humano en general, merece también ubicarse dentro del nuevo nexo que el IHAH institucionalizó con los nuevos discursos ecológicos y ambientalistas internacionales

⁴² “Inician los grupos étnicos convergencia con gobierno,” *El Herald* (noviembre 18, 1996).

⁴³ El papel del Instituto Hondureño de Antropología e Historia en la transición y actualidad del uso del concepto de etnia lo detallamos en Darío A. Euraque, *El golpe de Estado del 28 de junio de 2009, el Patrimonio Cultural y la Identidad Nacional de Honduras* (San Pedro Sula: Centro Editorial, 2010), capítulo 5.

⁴⁴ “Ley Para La Protección Del Patrimonio Cultural De La Nación, Decreto Número 81-84,” *Yaxkin*, Vol. 7, No. 2 (1984): 123-139.

y el desarrollo nacional. Así, ya para los primeros años de la década de 1990, aún previo a las peregrinaciones de 1994, los líderes de las etnias se vincularon a los esfuerzos de “rescate” que se vislumbraban en el Decreto-Ley de 1984 sobre el Patrimonio Cultural.

De hecho, entre septiembre 1993 y diciembre de 1996, con fuerte apoyo del PNUD, y otras instancias de la ONU, el IHAH impulsó un “Proyecto de Rescate Cultural Ecológico de la Costa Atlántica” que incluyó a líderes Garífunas, Payas y Tawahka en un esfuerzo, según Atanasio Herranz, de “conservación, auto valorización y desarrollo de la cultura y el medio...” Ahora bien, lo llamativo aquí es que este proyecto, con más de medio millón de dólares de financiamiento externo, pero iniciado durante el mandato del presidente Callejas y con su apoyo, tiene su origen en la Agenda 21 declarada por una instancia de la ONU en junio de 1992 en el marco de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo. Es más, este proyecto debe ubicarse en el contexto del decreto de junio de 1993 que creaba el Ministerio del Ambiente y toda una reglamentación al respecto. De hecho, ya para 1996 este Ministerio se vinculaba a programas de “ecoturismo”, otro discurso que se articulaba simultáneamente con el de “étno-desarrollo.”

Así, previo a la coyuntura de 1994, los esfuerzos del IHAH habría espacios, también bajo presión de las etnias, ahora vinculadas también al ensanchamiento del movimiento ecológico internacional, a fomentar su desarrollo particular dentro del marco de las grandes agendas de desarrollo sostenible a nivel mundial. De hecho, cuando el presidente Reina asumió el poder y se estableció el IHCAP en 1994, ya el IHAH en cierta manera había establecido nuevos parámetros para una ruptura entre el mestizaje oficial viejo, el actual y nuevos esfuerzos de desarrollo nacional. Ahora, está por verse hasta qué punto puede integrarse este proceso con la beligerancia de las organizaciones étnicas, y la apreciación de su actuar por el 90%, más o menos, de la población “mestiza”.

¿Cuáles son los contextos históricos importantes para contextualizar el derecho étnico de Honduras generado durante las últimas tres décadas? Primero, el mestizaje merece distinguirse en por lo menos tres planos analíticos y por lo tanto tres dimensiones históricas. En primer lugar, cuando se habla de mestizaje puede referirse simplemente al cruzamiento humano de genes y sus consecuentes estructuras biológicas y fenotípicas. En segundo lugar, podemos hacer también referencia a las versiones ideológicas que el estado y sus instancias de poder, desde ministerios hasta municipalidades, generan como significados culturales de los cruzamientos biogenéticos. Brevemente, aquí ha examinado este aspecto del mestizaje, lo que la historiadora Florencia Mallon caracteriza como “discursos oficiales.”⁴⁵ Por último, podemos también especificar discursos culturales que la sociedad civil, elites y sectores subalternos, producen sobre las dos primeras instancias de poder formal y legal y sus discursos. El derecho étnico y su historia merece analizarse tomando cuenta todos estos contextos.

En algunos de nuestros ensayos hemos abordado aspectos de estas instancias del mestizaje y sus praxis sociales, y en ciertos ensayos, especialmente los ensayos de los capítulos cuatro, cinco y seis, intentamos analizar relaciones recíprocas entre varias de estas dimensiones de la historia de los cruzamientos biogenéticos y el interés gubernamental por clasificarlos y hacerlos (“disciplinarlos” ¿diría Michel Foucault?) relevantes a la modernización social. Desafortunadamente, en Honduras la investigación histórica y otras disciplinas de las ciencias sociales han descuidado casi por completo el vocabulario e imaginario popular en torno a lo racial y lo étnico. Lo más aproximado sobre el tema se encuentra en antologías del folklore y las leyendas hondureñas, resumida más recientemente por las diferentes publicaciones de Mario Ardón Mejía. No obstante, la etnohistoria de lo racial y lo étnico y su incidencia en problemas del desarrollo humano es prácticamente desconocida en Honduras.

El simple cruzamiento biogenético se ha dado por medio de la reproducción sexual entre diferentes poblaciones, pero tan humanas en sus estructuras genéticas como cualquier población, sea que estemos en Honduras o en la China. Ese cruzamiento biogenético en el contexto americano se ha tomado como fundamental por los pensadores latinoamericanos cuando han reflexionado sobre el significado de la conquista de los indígenas y la esclavización de los negros africanos y su llegada forzada a estos lares. Como se planteó ya, Marvin Barahona nos ha ofrecido una versión sobre la cronología y características del cruzamiento biogenética entre el Siglo XVI y mediados del Siglo XVIII. De nuevo, según Barahona, dos etapas de esta historia, una entre la década de 1520 y las primeras décadas del Siglo XVIII; y otra entre mediados del Siglo XVIII y las primeras décadas del Siglo XIX. Según Barahona, la mezcla racial durante la primera etapa fue exigua, primordialmente por el decaimiento trágico de la población indígena, y por la exigua inmigración española que llegó a Honduras, por la escasa presencia de pueblos de ascendencia africana.

⁴⁵ Mallon, “Constructing Mestizaje in Latin America: Authenticity, Marginality, and Gender in the Claiming of Ethnic Identities,” *Journal of Latin American Anthropology*, 2 (1) (1996): 170-180

Ahora bien, señala Barahona, dentro del contexto de las reformas borbónicas en el Siglo XVIII, la recuperación de las economías de la plata y el añil, la prohibición a los grupos no indígenas de residir en los Pueblos de Indios, y el incremento poblacional registrado durante ese mismo siglo, el mestizaje, primordialmente entre indios y españoles, no solo aumentó considerablemente en esa época sino que se concentró en ciertas regiones: especialmente en el ahora llamado departamento de Francisco Morazán, y en los departamentos de Choluteca y Comayagua. Según Barahona, concentraciones poblacionales dentro de estos departamentos atrajeron todo tipo de mezclas raciales, incluyendo mestizos, ladinos, mulatos, pardos y otros distintos a la concentración indígena de los departamentos del occidente del país y la ya bastante despoblada Costa Norte. En fin, según este autor, para fines del Siglo XVIII, las familias criollas y españolas solían ser una minoría comparada con la población de la mezcla racial considerada “ladina.”

Nosotros creemos esta versión de las primeras etapas del cruzamiento biogenético hondureño haciendo hincapié en la más abundante presencia negra pre-garífuna y su concentración regional hasta finales del Siglo XIX y comienzos del Siglo XX. Aun con la innovadora intervención de Barahona y los importantes aportes también de Linda Newson, Marielos Chaverri, Mario Felipe Martínez Castillo, Leticia Oyuela, y Melida Velásquez, carecemos de análisis minuciosos al nivel local del sistema de castas durante la colonia en Honduras. Por lo tanto, creemos que debemos ser mucho más cautelosos cuando ofrezcamos “Conclusiones sobre el Mestizaje” para esa época, tales como la siguiente: “Las renovadas importaciones de esclavos no detuvieron el mestizaje porque la mezcla ofrecía ventajas a todos y la segregación no beneficiaba a nadie.”⁴⁶

Lo importante aquí es que el estado colonial mismo generó complicados discursos sobre los significados de los encuentros biogenéticos y sus múltiples productos, y también generó todo un “derecho étnico” estrechamente vinculado a las nociones que entre el Siglo XVI y comienzos del Siglo XIX oficialmente se tenían sobre la variedad humana en sus aspectos fenotípicos y reproductivos. Por otra parte, la sociedad de castas y el derecho étnico que la acompañó no solo fue producto del cruzamiento biogenético, sino también del discurso en efecto antropológico y etnográfico que sostenía el estado colonial sobre la variedad humana en el entorno de Honduras y sus vínculos con el conocimiento internacional en su contexto colonial. Durante la transición a la Independencia en los 1820s, el estado postcolonial en Honduras, como en todo Centroamérica en general, abolió el “derecho étnico” que alimentó a la sociedad de castas.⁴⁷ No obstante, el antiguo derecho étnico colonial no se abolió por completo, y siguió siendo parte especialmente de la legislación que se aplicaba a los llamados “indios selváticos” y en las cláusulas sobre tierras comunales en el derecho agrario en general.

Uno de nuestros principales esfuerzos de investigación durante las últimas tres décadas ha recaído en destacar que el supuesto mestizaje hondureño, sea racial, étnico, o cultural, tiene un historial particular, con su propia periodización, especialmente desde el punto de vista de su institucionalización por el estado. Esto lo hemos intentado demostrar por medio de un concienzudo análisis de los diferentes censos donde se utilizan clasificaciones raciales, las cuales han variado ampliamente desde la colonia hasta las primeras cuatro décadas del siglo XX. Es bien sabido entre especialistas que el último censo con clasificaciones raciales fue el de 1945, y que el censo de 1988 solamente recuperó el elemento idiomático de lo étnico-racial.

La creencia, aunque mítica, de que la inmensa mayoría de los hondureños y hondureñas son mestizos goza de amplia aceptación entre la población general y aún dentro de la intelectualidad popular, maestros escolares. Ello no quiere decir que así sea, o que así hayan sido las cosas desde el siglo XVI. De nuevo, la documentación censal y otras fuentes ofrecen un panorama mucho más complicado. El hecho es que no fue sino hasta el censo de 1930 que el estado de Honduras negó una variedad étno-racial oficial en que a la altura de 1910 aún reconocía hasta “mulatos”. Es más, durante las décadas de 1920 y 1930 en Honduras se dio un amplio racismo oficial, auspiciado incluso por personalidades y gobernantes en cuyas venas corrían “las tres sangres”. En ciertas regiones y pueblos de Honduras, Olanchito, por ejemplo, los legados coloniales se transformaron con discursos modernos racializados, tales como el “civismo cultural” de aquel famoso pueblo.

Como lo hemos destacado en numerosos trabajos, nos ha preocupado más la investigación sobre las etapas del mestizaje oficial, el clasificatorio, puesto que es el que educa a la mayoría de hondureños y hondureñas, y es el que sirve para privilegiar la valorización que se le ha adjudicado a la presencia de las “tres sangres” y sus nexos con apreciaciones antojadizas del llamado “derecho étnico.” Sólo así, creemos, podemos comprender por qué la mayoría de los hondureños, incluyendo las pobres mayorías más allá de las llamadas etnias, a pesar de reconocer la presencia de

⁴⁶ Rodolfo Pastor Fasquelle, “De Moros en la Costa a Negros de Castilla: Representación y Realidad en las Crónicas del S. XVII Centroamericano,” *Historia Mexicana*, Tomo XLIV, No. 2 (1994), p. 227.

⁴⁷ Arturo Taracena Arriola, “Nación y República en Centroamérica (1821-1865),” en *Identidades Nacionales y Estado Moderno en Centroamérica*, Compiladores. Arturo Taracena y Jean Piel (San José, Costa Rica, 1995): 135-150.

la “sangre africana,” le restan valor a esta, y afirman implícitamente un mestizaje “indo-hispano” que aún carece de su historiografía seria. Es por ello y otras razones que los líderes de los pueblos Garífunas buscan un “desarrollo étnico,” y no solamente un reconocimiento de su folclor turístico en los llamados “morenales” o las aldeas Garífunas. No obstante, como lo abordamos anteriormente, la historia de la negritud no solo es Garífuna, sino que está vinculada al legado colonial de la presencia africana en Honduras.⁴⁸

Por otro lado, la valorización popular de la “sangre india” se incrementó durante el siglo XX cuando más y más ciudadanos recibieron, mediante la educación escolar estatal, el relato sobre las luchas de Lempira. No obstante, esta valorización parece haber resaltado más al “indio muerto”, y no el “Lencanismo” que en los 1990s se comenzó a promover como “étno-desarrollo” en Intibucá, Lempira y La Paz, y también el etnodesarrollo que comenzó a promover ODECO y el nuevo liderazgo Garífuna en la misma época. Esta y otras paradojas de los significados de lo étnico y lo racial y el mestizaje hondureño que el espacio aquí no me permite elaborar merecen escudriñarse al conceptualizar el Derecho Étnico tal como se inauguró en Honduras durante las últimas dos décadas. Fue ese proceso que eventualmente generó el novedoso Censo del 2001, el más reciente que nos permite caracterizar la fisonomía de la hondureñidad a doscientos años de la Independencia. Sospechamos que el futuro de la clasificación fisionómica de la hondureñidad se negociará en el marco de un diálogo y confrontación con clasificaciones generadas en el exterior, y en particular en los EE. UU.

⁴⁸ Lamentablemente, la educación primaria y secundaria sobre la presencia afrodescendiente en Honduras y el resto de Centroamérica es rudimentaria y carente de la más actualizada historiografía. Ver Darío A. Euraque y Yesenia Martínez, *La Diáspora Africana en los programas educativos de Centroamérica* (Tegucigalpa: Editorial Guaymurás, 2013).

BIBLIOGRAFÍA

Alba Alonzo de Quesada, *Hacia una política cultural de Honduras*. París: UNESCO, 1977.

Arturo Taracena Arriola, “Nación y República en Centroamérica (1821-1865),” en *Identidades Nacionales y Estado Moderno en Centroamérica*. Arturo Taracena y Jean Piel (comp.). San José, Costa Rica, 1995.

Darío A. Euraque y Yesenia Martínez, *La Diáspora Africana en los programas educativos de Centroamérica*. Tegucigalpa: Editorial Guaymuras, 2013.

Darío A. Euraque, *Conversaciones Históricas con el Mestizaje en Honduras y su Identidad Nacional*. San Pedro Sula: Centro Editorial, 2004.

Darío A. Euraque, *El golpe de Estado del 28 de junio de 2009, el Patrimonio Cultural y la Identidad Nacional de Honduras*. San Pedro Sula: Centro Editorial, 2010.

Ephraim G. Squier, *Notes on Central America*. New York: Alfred Knopf, 1969.

Francisco Guevara-Escudero, *Nineteenth Century Honduras: A Regional Approach to the Economic History of Central America, 1839-1914*. Tesis doctoral, New York University, 1983.

Félix Salgado, *Compendio Elemental de Historia de Honduras*. Tegucigalpa: Imprenta “El Sol”, 1928.

Jorge Amaya Banegas, *Los Judíos en Honduras*. Tegucigalpa: Editorial Guaymuras, 2000.

Linda A. Newson, *La Población Indígena de Honduras bajo el Régimen Colonial*. Mesoamerica, 1985.

Linda Newson, *The Cost of Conquest*. Boulder: Westview Press, 1986.

Lowell Gudmundson y Justine Wolfe, editores, *La negritud en Centroamérica. Entre raza y raíces*. San José, Costa Rica: Editorial UNED, 2011.

Manuel Tosco y Rubén Mondragón, *Aspectos Demográficos y Económico-Sociales de la Población de Honduras*. Tegucigalpa: Banco Central de Honduras, 1958.

Marvin Barahona, *Evolución Histórica de la Identidad Nacional*. Tegucigalpa: Editorial Universitaria, 1991.

Oyuela, L. *La Batalla Pictórica: Síntesis de la Historia de la Pintura Hondureña*. Tegucigalpa: Banco Atlántida, 1995.

Perfecto H. Bobadilla, *Cartilla Histórica de Honduras*. San Pedro Sula: Editorial Cultura, 1948.

Ramón D. Rivas, *Pueblos Indígenas y Garífunas de Honduras*. Tegucigalpa: Editorial Guaymuras, 1994.

Ramón E. Cruz, *Panorama de las Culturas Históricas: Su Génesis, Desarrollo, Decadencia y Desintegración*. Tegucigalpa: Imprenta La Democracia, 1953

Ramón Oquelí (comp.) *Escritos Inéditos de José Cecilio del Valle*. Tegucigalpa: Editorial Universitaria, 1996.

Ramón Oquellí (comp.), *José del Valle: Antología*. Tegucigalpa: Editorial Universitaria, 1981.

René Corea Cortés y Wilfredo Saul Torres R., "Problemas de Tierras y Programas de Desarrollo Rural en Zonas Indígenas," Ponencia ante *Primer Seminario Indigenista del Gobierno de Honduras*, IHAH, Sept. 4, 1980.

Richard N. Adams, *Cultural Surveys of Panama-Nicaragua-Guatemala- El Salvador- Honduras*. Washington: Pan American Sanitary Bureau, 1957.

Robustiano Vera, *Apuntes para la Historia de Honduras*. Santiago: Imprenta "El Correo", 1899.

Rodolfo Pastor Fasquelle. "De Moros en la Costa a Negros de Castilla: Representación y Realidad en las Crónicas del S. XVII Centroamericano," *Historia Mexicana*, Tomo XLIV, No. 2, 1994.

Teresa García. "Los Espacios de la Patria y la Nación en el Proyecto Político de José Cecilio del Valle," Ponencia, *Tercer Congreso Centroamericano de Historia*, San José, Costa Rica, Julio 15-18, 1996.

William V. Davidson. *Censo Étnico de Honduras*. Tegucigalpa: Academia de Geografía e Historia, 2011.

VISIÓN HISTÓRICA

1	Rolando Sierra	Interpretación y balance del bicentenario de la independencia de Centroamérica: una lectura desde la obra de Ramón Oqueli.
2	Mario Argueta	Tres momentos en la conformación de la identidad nacional hondureña.
3	Segisfredo Infante	El Cicerón de América Central y México.
4	Libny Ventura Lara	Los Criptojudíos de Honduras.
5	Óscar Núñez Sandoval	Sucesos relevantes en la historia de Honduras.
6	Rony Castillo Güity	La pedagogía de los desplazados ¿Cómo enfrentar un bicentenario de colonialismo interno?

VISIÓN DE DESARROLLO

7	Mario Posas	El Estado y la construcción de la nación en Honduras.
8	Marvin Barahona	Tres momentos significativos en la construcción del Estado, la nación y la identidad nacional en Honduras.
9	Julio Escoto	Mecanismos distractorios en la política centroamericana del siglo XIX.
10	Xiomara Bu	Contexto histórico del debate en torno al concepto de los derechos humanos: hacia la construcción de una cultura de derechos humanos en Honduras.
11	Darío Euraque	Estado y etnicidad en la historiografía, historia y futuro de Honduras.
12	Yesenia Martínez	El Estado y la salud pública en Honduras. Entre contextos históricos, coyunturas y un futuro cercano.
13	Mauricio Díaz Burdett	Una propuesta de reconversión de Honduras centrada en los cimientos intelectuales de la independencia patria.
14	Pedro Morazán	¿De la pandemia al nuevo paradigma?
15	Ramón Romero	Ética ciudadana y desarrollo.
16	María Eugenia Ramos	Yo, tú, ellos, nosotros: apuntes sobre la praxis poética y vital de Clementina Suárez.
17	Mario Membreño Cedillo	Alfonso Guillén Zelaya: el sujeto político y la conciencia ética.
18	Rafael Jerez	El camino de régimen híbrido a democracia plena.
19	Gina Kawas	Violencia de género y migración en Honduras.

VISIÓN PROSPECTIVA

20	Irma Becerra	Constitución social de Honduras como pensamiento positivo de Ramón Rosa: su vigencia actual.
21	Sergio A. Membreño Cedillo	Desarrollo humano, ética y ciudadanía en el siglo XXI.
22	Rafael del Cid	Independencia y unidad: oportunidades y frustraciones en la construcción de la nación.
23	Álvaro Cáliz	Honduras 2021: un momento ineludible para repensar el futuro.
24	José B. Falck	Agricultura, seguridad alimentaria, desarrollo y protección ambiental: un futuro para Honduras basado en la ciencia, tecnología en innovación.
25	Rodolfo Pastor Fasquelle	El bicentenario de la independencia como nuevo punto de partida para ensayar Centroamérica.

